



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

**La creación de contenidos digitales en el aula
de Economía a través del ABP**

***The Creation of Digital Content in the
Economics Classroom through PBL***

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Iván Fernández Mon

Tutora: Iriana Sánchez Álvarez

Mayo 2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	6
2. BLOQUE I. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS	8
2.1. LA FORMACIÓN RECIBIDA Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO: ASIGANTURAS CURSADAS Y PRÁCTICUM	8
2.2 - PROPUESTAS DE MEJORA DEL MÁSTER	16
3. BLOQUE II. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.....	18
3.1 - DIAGNÓSTICO INICIAL	18
3.2 - JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS	20
3.3 - MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA.....	23
3.3.1 - Importancia normativa	23
3.3.2 - Finalidad social, no privada	25
3.3.3 - Creciente digitalización de la sociedad y de la economía.....	26
3.3.4 – <i>M-learning</i>	29
3.4 - DESARROLLO	30
3.4.1 – Metodología	30
3.4.2 - Cronograma y actividades.....	32
3.5 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	36
3.6 - SÍNTESIS VALORATIVA	38
4. BLOQUE III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA.....	39
4.1 - JUSTIFICACIÓN	39
4.2 - CONTEXTO	41
4.3 - COMPETENCIAS	43
4.3.1 - Competencias clave	43
4.3.2 - Competencias específicas	49
4.4 - OBJETIVOS	50
4.5 - SABERES BÁSICOS	52
4.5.1 – Clasificación de saberes básicos por niveles	53
4.5.2 - Saberes básicos de la asignatura Economía	53
4.6 - METODOLOGÍA	87
4.7 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN	90
4.8 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	97
4.9 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	104
5. CONCLUSIONES	111
6. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN	114
ANEXO I	117

RESUMEN

Este Trabajo Fin de Máster se basa en los conocimientos y competencias adquiridas durante el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. El trabajo se divide en tres bloques principales que se relacionan entre sí. En el primer bloque, se presenta una reflexión y evaluación crítica sobre la formación recibida y el período de prácticas reglamentarias del máster. Durante estas prácticas, se identificaron diversos problemas en el ámbito educativo, como la desmotivación de los alumnos debido a un sistema de enseñanza que aún sigue enfoques tradicionales. Bajo la premisa de abordar este problema, el segundo bloque propone un proyecto de innovación educativa que utiliza las redes sociales como herramientas didácticas para la enseñanza de la Economía en 1º de Bachillerato. Por último, este proyecto se incluye en una programación docente, que también trata otros aspectos relevantes de la actual ley educativa. Con esta propuesta, se busca fomentar una nueva forma de aprender Economía, donde el alumnado juegue un papel fundamental y disfrute del proceso de aprendizaje.

Palabras clave: economía, digitalización, redes sociales, innovación, ODS, ABP, contenido digital, sostenibilidad.

ABSTRACT

The following Master's Thesis is based on the knowledge and skills acquired during the Master's Degree in Teacher Training for Secondary Education, Baccalaureate, and Vocational Training. The work is divided into three main sections that are interconnected. The first section presents a reflection and critical evaluation of the training received and the mandatory internship period of the master's program. During these internships, various problems in the educational field were identified, such as student demotivation due to a teaching system that still follows traditional approaches. To address this issue, the second section proposes an educational innovation project that uses social media as a didactic tool for teaching Economics in the first year of Baccalaureate. Finally, this project is included in a teaching plan that also addresses other relevant aspects of the current educational law. This proposal aims to promote a new way of learning Economics, where students play a fundamental role and enjoy the learning process.

Key words: *Economics, Digitalization, Social Media, Innovation, SDGs, PBL, Digital Content, Sustainability.*

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo destaca por su importancia en el conjunto de materias que integran el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En este contexto, se produce una intersección de los conocimientos y habilidades adquiridas en diversas áreas del programa.

Tras completar el *Prácticum* en un centro educativo público, se derivan reflexiones y evaluaciones de la experiencia vivida. Estas reflexiones se vinculan con el plan de estudios y las materias cursadas durante el máster. El objetivo es resaltar el valor de esta formación previa, analizando en detalle las contribuciones de cada asignatura en el desempeño durante el período de prácticas.

Siguiendo con esta reflexión inicial, se presenta una propuesta de innovación que surge después de detectar y analizar ciertas carencias presentes en el sistema educativo actual. Es común observar en los centros educativos una metodología predominante basada en un enfoque tradicional y magistral de enseñanza. Esta situación conduce a una limitación en el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, quienes se ven constreñidos a seguir los estándares de un sistema que fomenta un aprendizaje memorístico, repetitivo y poco reflexivo. Esta problemática se acentúa aún más, particularmente en el ámbito de las Ciencias Sociales, lo que resalta la necesidad apremiante de reconsiderar el enfoque educativo. Diversas investigaciones advierten sobre la necesidad de un nuevo modelo de formación, en el que se implique a los estudiantes dentro de su propio proceso educativo, y sean ellos mismos quienes, guiados por el docente, experimenten un aprendizaje autónomo, crítico y eficaz (Calle, 2015).

Por esta razón, en el presente estudio se plantea una propuesta novedosa para el ámbito de Bachillerato. Esta propuesta implica la integración de recursos altamente familiares para los adolescentes, como los memes de las redes sociales, dentro del entorno educativo. Esta innovación se sustenta en un sólido marco teórico y se materializa a través de la selección cuidadosa de recursos prácticos y metodologías activas. El enfoque se centra especialmente en el uso de las nuevas tecnologías, que cobran cada vez más importancia en nuestras vidas diarias, relacionadas con la enseñanza de la Economía.

Es posible apreciar cómo se llevaría de forma práctica este proyecto de innovación incluido en una programación para la asignatura de Economía en 1º de Bachillerato. En la misma, se desglosan conforme al *Decreto 60/2022* de Asturias los distintos contenidos a tratar para ese mismo curso a través de doce unidades de programación, que se rigen conforme a la vigente LOMLOE. Con el propósito de desarrollar la función docente, se plantea una metodología innovadora como el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), que mantiene los valores del currículo al poner en valor la transversalidad o la interdisciplinariedad. En conclusión, se busca desarrollar una enseñanza basada en la adquisición de competencias en lugar de la memorización de contenidos.

2. BLOQUE I. REFLEXIÓN SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

2.1. LA FORMACIÓN RECIBIDA Y SU RELACIÓN CON EL CURRÍCULO: ASIGNATURAS CURSADAS Y PRÁCTICUM

En la actualidad, para acceder al Máster en Formación del Profesorado, es necesario cumplir una serie de requisitos y trámites establecidos por las instituciones educativas y los organismos competentes. Estos requisitos suelen incluir la posesión de un título universitario de grado en una disciplina relacionada con la enseñanza. También se solicita la acreditación de competencias lingüísticas, especialmente en el caso de idiomas extranjeros, así como la presentación de certificados de antecedentes sexuales y otros documentos relevantes para la admisión.

En la especialidad de Economía, se prepara a los estudiantes para enfrentar los desafíos actuales del ámbito educativo, promoviendo una enseñanza de calidad que estimule el pensamiento crítico, la creatividad y la comprensión profunda de los conceptos económicos. Una vez admitidos en el programa, los estudiantes deben completar un plan de estudios que incluye asignaturas teóricas y prácticas, así como períodos de prácticas en centros educativos. A continuación, se procederá a valorar de forma personal las siguientes.

La asignatura de *Procesos y Contextos Educativos* ha sido una experiencia enriquecedora y fundamental para mi formación como futuro docente. A través de esta asignatura, he adquirido una serie de conocimientos y habilidades que considero esenciales para enfrentar los desafíos de la educación secundaria y para desarrollarme como un profesional competente en el ámbito de la Orientación Educativa. Uno de los aspectos más destacados que he aprendido en esta asignatura es la importancia de comprender los contextos en los que se desarrolla la actividad educativa. Desde la organización de los centros escolares hasta las dinámicas de interacción en el aula, se nos ha enseñado a analizar y comprender cómo influyen estos contextos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el desarrollo integral de los estudiantes.

Esta comprensión contextual nos permite diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y adaptadas a las necesidades y características de cada entorno educativo. Además, he adquirido conocimientos profundos sobre la diversidad presente en los centros de secundaria y la importancia de promover una educación inclusiva. La diversidad de los estudiantes, tanto en términos de habilidades y capacidades como de contextos socioculturales, requiere que los profesionales de la educación adopten enfoques diferenciados y flexibles que permitan atender las necesidades individuales de cada alumno. Esta comprensión me ha llevado a reflexionar sobre mis propias prácticas pedagógicas y a buscar estrategias para garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades equitativas de aprendizaje y desarrollo.

Otro aspecto fundamental que he aprendido en esta asignatura es la importancia de la comunicación y la interacción en el aula. La manera en que nos comunicamos con nuestros estudiantes, así como la calidad de las relaciones interpersonales que establecemos, influyen significativamente en el clima escolar y en el éxito académico de los alumnos. A través de ejercicios prácticos y análisis de casos, he podido reflexionar sobre mi estilo de comunicación y he aprendido estrategias para fomentar un ambiente de respeto, confianza y colaboración en el aula. Del mismo modo, me ha proporcionado herramientas para abordar eficazmente la gestión de conflictos y la promoción de la convivencia escolar. Entender los conflictos como oportunidades de aprendizaje y desarrollo personal, así como aprender técnicas de mediación y resolución pacífica de conflictos, son habilidades fundamentales para contribuir a la construcción de una cultura de paz y convivencia en los centros educativos.

En cuanto a la evaluación de los aprendizajes, he aprendido la importancia de utilizar métodos y herramientas variadas que permitan obtener una visión holística del progreso y los logros de los estudiantes. La evaluación formativa, en particular, se presenta como una herramienta poderosa para retroalimentar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para favorecer el desarrollo continuo de los estudiantes.

En definitiva, me siento agradecido por esta experiencia de aprendizaje ya que me ha proporcionado una base sólida de conocimientos y habilidades que considero fundamentales para mi futuro desempeño como docente de Educación Secundaria, especialmente por entender la educación desde una perspectiva más cercana al ámbito de la Orientación Educativa.

A través de *Diseño y Desarrollo del Currículum*, he aprendido a planificar de manera efectiva la enseñanza, lo cual es esencial para el ejercicio de la docencia en los distintos niveles de la educación secundaria. En primer lugar, he adquirido un profundo conocimiento sobre los fundamentos teóricos y metodológicos del diseño curricular. Comprender los principios que guían la elaboración de un currículo me ha permitido desarrollar habilidades para identificar los objetivos de aprendizaje, seleccionar contenidos relevantes y diseñar estrategias pedagógicas adecuadas para alcanzar dichos objetivos.

Además, la asignatura me ha proporcionado herramientas prácticas para elaborar programaciones didácticas coherentes y contextualizadas. A través de ejercicios y casos prácticos, he aprendido a estructurar secuencias de aprendizaje, a integrar de manera efectiva los contenidos disciplinares y a seleccionar recursos didácticos pertinentes para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. He desarrollado habilidades para reflexionar críticamente sobre el currículo y adaptarlo a las necesidades y características de los estudiantes, entendiendo la diversidad presente en el aula y poder diseñar propuestas educativas inclusivas y equitativas es fundamental para garantizar el buen rendimiento de todos los alumnos. Para terminar, y como punto positivo me ha parecido muy original la idea de evaluar la asignatura con un vídeo y una situación de aprendizaje, lo que me resultó de mayor utilidad para entender de manera cercana la “esencia” de lo que significa programar para un docente.

Complementos de *Formación Disciplinar: Economía* es impartida por tres profesores particulares de nuestra especialidad, que también ejercen su labor en la Facultad de Economía y Empresa. A lo largo del curso, hemos abordado tres partes fundamentales que han contribuido significativamente a mi desarrollo profesional y académico: contabilidad, preparación para la enseñanza y la innovación educativa.

La primera parte ha sido enfocada hacia el estudio de la contabilidad nos ha proporcionado una sólida base teórica y práctica sobre los principios contables fundamentales y su aplicación en el contexto económico y empresarial. A través de ejercicios prácticos y casos de estudio, hemos adquirido habilidades para analizar estados financieros, interpretar información contable y tomar decisiones económicas fundamentadas. Esta sólida comprensión de la contabilidad no solo es relevante para

nuestra futura práctica docente, sino que también es esencial para formar a nuestros estudiantes en conceptos financieros básicos y prepararlos para su vida profesional.

La segunda parte fue esencialmente dedicada a la preparación para la enseñanza ha sido muy valiosa, ya que nos ha brindado herramientas y estrategias pedagógicas para impartir clases efectivas y significativas en el ámbito de la economía. Hemos reflexionado sobre las dificultades de aprendizaje que pueden enfrentar nuestros estudiantes y hemos explorado formas innovadoras de enseñanza que promuevan el aprendizaje activo y el pensamiento crítico. También hemos analizado distintos enfoques y metodologías educativas que nos permitirán adaptar nuestra enseñanza a las necesidades y estilos de aprendizaje de nuestros estudiantes.

El último bloque fue sobre innovación educativa nos ha impulsado a reflexionar sobre la importancia de incorporar nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos en nuestra práctica docente. Hemos explorado diversas herramientas digitales y recursos educativos en línea que pueden enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y motivar a nuestros estudiantes. Además, hemos aprendido a diseñar actividades y proyectos innovadores que fomenten la creatividad, la colaboración y el pensamiento crítico en el aula.

La materia *Aprendizaje y Enseñanza: Economía* me ha introducido en nuevas metodologías y herramientas educativas que están revolucionando la forma en que enseñamos y aprendemos economía. Una de las metodologías destacadas ha sido el *Flipped Learning*, que promueve la inversión del tiempo de clase, utilizando recursos como videos y lecturas previas para que los estudiantes adquieran los conceptos básicos fuera del aula, mientras que el tiempo en clase se destina a actividades prácticas y de aplicación que profundizan en el aprendizaje. El *Design Thinking* ha sido otra metodología interesante explorada en esta asignatura, que fomenta la resolución creativa de problemas y el diseño de soluciones innovadoras. Esta aproximación no solo desarrolla las habilidades analíticas de los estudiantes, sino que también los capacita para enfrentar desafíos económicos de manera creativa y proactiva. Gracias al uso de plataformas y herramientas digitales como *Perusall* ha permitido una mayor interacción y participación de los estudiantes, así como la creación de presentaciones dinámicas e interactivas que hacen que el aprendizaje sea más atractivo y efectivo.

Por otro lado, la segunda parte de esta asignatura me ha brindado nociones muy importantes de aprendizaje en el ámbito de la programación docente. Este apartado de la materia ha sido fundamental para comprender la importancia de la planificación y organización de la enseñanza; además de conocer en profundidad los objetivos, contenidos, metodologías, criterios de evaluación de la materia, diseñar actividades originales y coherentes con la legislación. Personalmente, la programación docente ha sido donde más he aprendido en esta asignatura, ya que me ha proporcionado las herramientas necesarias para estructurar y organizar mi futura práctica docente en economía. A través de la reflexión y el diseño de programaciones didácticas, he adquirido una comprensión más profunda de la naturaleza y el propósito de la enseñanza de la economía, así como la capacidad de adaptarla a las necesidades y características de mis futuros estudiantes.

En *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad* he asentado las bases psicopedagógicas necesarias para comprender en profundidad cómo se produce el aprendizaje y se desarrolla la personalidad de los estudiantes, aspectos cruciales para mi futura labor como educador. Uno de los aspectos más destacados de esta asignatura ha sido la exploración de conceptos básicos de la psicología de la educación, como el condicionamiento operante de Skinner. A través del estudio de este modelo y otros enfoques teóricos, hemos comprendido cómo los estímulos y las respuestas se relacionan para formar conductas, y cómo estas pueden ser moldeadas mediante reforzamiento positivo o negativo. Este conocimiento me ha proporcionado una comprensión más profunda de los mecanismos subyacentes al proceso de enseñanza y aprendizaje, permitiéndome diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y adaptadas a las necesidades individuales de mis estudiantes.

Es más, la asignatura ha abordado el desarrollo de la personalidad desde una perspectiva psicológica, explorando cómo factores como la herencia y el ambiente interactúan para influir en la formación de la identidad y el comportamiento de los individuos. Esta comprensión me ha permitido ser más sensible a las diferencias individuales de mis estudiantes y desarrollar estrategias de enseñanza que promuevan su bienestar emocional y su desarrollo integral.

La parte práctica de la asignatura también ha sido de gran relevancia, ya que nos ha brindado la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones reales de enseñanza y aprendizaje. A través de actividades como la observación de aulas, el análisis de casos y la elaboración de planes de intervención educativa, hemos desarrollado habilidades para identificar y abordar los distintos estilos de aprendizaje, necesidades y dificultades de nuestros estudiantes.

La asignatura *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* se enfoca en proporcionar una formación que vincula las finalidades educativas con los procesos y resultados de aprendizaje, con el objetivo de promover un ajuste que permita la consolidación de un aprendizaje de calidad. Se centra fundamentalmente en desarrollar en el futuro profesorado la capacidad de conocer su propia práctica docente, así como las necesidades de sus estudiantes, con el fin de diagnosticar problemas y dificultades en el aula e institución, y ofrecer respuestas adecuadas para garantizar aprendizajes de calidad. Para ello, se enfatiza en el papel de la investigación educativa como fuente de conocimiento e información, así como en la propuesta de soluciones innovadoras que se adapten a cada situación y contexto educativo.

Uno de los aspectos más destacados de esta asignatura es su estrecha relación con el Prácticum, ya que ambos se desarrollan de manera simultánea y comparten objetivos y contenidos relacionados con la práctica docente. Además, *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* busca dotar al alumnado de herramientas que faciliten el desarrollo del Trabajo Fin de Máster.

Durante el curso, hemos combinado contenidos de carácter general con actividades de análisis de materiales, experiencias y programas de carácter innovador. Dicha combinación nos ha permitido explorar diferentes enfoques y estrategias educativas, así como analizar y reflexionar sobre prácticas innovadoras que pueden mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. También fueron útiles los debates realizados en el aula, que favorecieron el diálogo e intercambio de ideas entre el alumnado. Personalmente, felicité al profesor por la elaboración y la originalidad de los mismos, ya que creo que alguno de ellos puede desarrollarse en clases de Bachillerato de mi especialidad al guardar cierta relación con el currículum.

Sociedad, Familia y Educación (SFE) ha sido una pieza clave en mi formación como futuro profesor de Educación Secundaria. Esta materia, enmarcada en el Módulo genérico, tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como fomentar el respeto a los Derechos Humanos para facilitar la convivencia en sociedad.

Una de las partes más relevantes de la asignatura se centra en las políticas de igualdad en la enseñanza secundaria y su importancia para crear entornos educativos inclusivos y equitativos. A través de este enfoque, he comprendido la necesidad de promover la igualdad de género y la no discriminación en el ámbito escolar, así como la importancia de integrar los Derechos Humanos en la práctica educativa.

Además, la asignatura ha profundizado en la diversidad de las familias del alumnado y sus distintos estilos educativos. Este conocimiento me ha permitido comprender la importancia de reconocer y respetar la diversidad familiar en el ámbito escolar, así como promover la colaboración entre las familias y los centros educativos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.

Otro aspecto relevante de la asignatura es el estudio y promoción de las relaciones entre las familias, los centros docentes y la comunidad. A través de este enfoque, he comprendido la importancia de establecer vínculos sólidos y colaborativos entre todos los agentes educativos para garantizar el éxito académico y personal de los estudiantes. En definitiva, ha sido una experiencia formativa positiva que me ha proporcionado los conocimientos y herramientas necesarios para promover la igualdad, el respeto a los Derechos Humanos y la colaboración entre las familias y los centros educativos. Bajo mi punto de vista, opino que me será útil para crear entornos educativos inclusivos y equitativos donde todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial.

Por su parte, la optativa *Comunicación Social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación* ha sido de utilidad para desarrollar habilidades críticas y analíticas en la interpretación de mensajes mediáticos, lo cual es fundamental en la era digital actual. Uno de los aspectos más destacados de la asignatura ha sido su enfoque práctico, que nos ha permitido adquirir destrezas concretas en la localización y lectura de diversos documentos mediáticos. A través de la práctica activa,

hemos aprendido a identificar y analizar los diferentes tipos de mensajes presentes en la prensa, la información audiovisual y los nuevos medios de comunicación, desarrollando así un sentido crítico que nos permite abordar racionalmente la información que consumimos y compartimos. Además, la asignatura ha proporcionado una visión integral de la evolución de los medios de comunicación a lo largo del siglo XX y XXI, lo cual nos ha permitido comprender el papel crucial que desempeñan en la sociedad contemporánea.

Esta comprensión nos ha dotado de herramientas para guiar a nuestros futuros estudiantes en la interpretación de los mensajes mediáticos, fomentando así su capacidad para discernir entre información veraz y desinformación. El acceso a una amplia gama de recursos, tanto en formato impreso como digital, ha enriquecido nuestra experiencia de aprendizaje y nos ha permitido explorar una variedad de fuentes y perspectivas.

La materia *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC) se ha centrado en el desarrollo de competencias digitales y en la capacitación de los estudiantes para utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. Uno de los aspectos más destacados de la asignatura es su enfoque práctico, que ha permitido a los estudiantes adquirir destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información y el manejo de herramientas tecnológicas con sentido crítico. Esta competencia es fundamental en la sociedad actual, donde el acceso a la información y el manejo de las TIC son habilidades imprescindibles para el desarrollo personal y profesional. Me ha brindado una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente en lo que respecta a su aplicación en el ámbito educativo. Esto incluye el uso de herramientas digitales para la creación de materiales educativos, la gestión de la información y la comunicación con los estudiantes y otros profesionales de la educación.

Esta faceta ha sido trabajada mediante la elaboración por grupos de una “caja de herramientas”, donde buscamos diferentes herramientas digitales que son útiles para trabajar en el aula con el alumnado. Personalmente, como punto negativo de la asignatura es que creo que esta materia tiene una gran carga de trabajo como para tratarse de un solo crédito. Tanto mis compañeros de equipo como yo, hemos empleado sin lugar a duda más horas en la búsqueda de las distintas herramientas y en la preparación de trabajos de las que se consideran 1 ECTS.

Durante el *Prácticum I*, he tenido la oportunidad de sumergirme de forma inmersiva en el mundo de la enseñanza, algo en lo que era completamente nuevo. Una de las partes más gratificantes de esta experiencia ha sido la interacción diaria con mis alumnos, donde he podido observar cómo he podido ser partícipe de que alcanzasen una mayor comprensión del mundo de la economía y cómo pueden aplicar esos conocimientos en su vida cotidiana. No ha sido un camino fácil, ya que fue necesario adaptar mi estilo de enseñanza a las diferentes necesidades de cada uno de mis estudiantes, lo que ha sido un desafío duro de roer, pero extremadamente gratificante.

Otro aspecto destacado ha sido la planificación y ejecución de mis clases. Desde el diseño de actividades que fomenten la participación y el pensamiento crítico hasta la selección de recursos didácticos adecuados, he trabajado arduamente para asegurarme de que mis lecciones sean efectivas y atractivas para los alumnos. Dicha labor me ha permitido desarrollar habilidades organizativas y creativas que sé que serán fundamentales en mi carrera como educador.

Es necesario resaltar que este período de prácticas me ha brindado la oportunidad de trabajar en colaboración con otros profesionales de la educación, así como de recibir orientación y retroalimentación de mis supervisores y tutores. Este *feedback* ha sido necesario para mi crecimiento como profesional en este ámbito, ya que me ha permitido reflexionar e identificar áreas en las que he de seguir trabajando para mejorar.

2.2 - PROPUESTAS DE MEJORA DEL MÁSTER

En cuanto a las propuestas de mejora para el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, sería beneficioso mejorar la gestión de la presencialidad para permitir una mejor conciliación con otras responsabilidades. Bajo mi experiencia, creo que es necesaria una revisión de la carga de trabajos asignados de todas las materias que sobrecargan al alumnado, que en ocasiones ha de compatibilizar con otras responsabilidades. Por ello, especialmente el primer trimestre, ha sido bastante duro y no por los contenidos académicos y teóricos, sino más bien por las horas adicionales de trabajo que se requieren en casa.

Por este motivo, considero importante ofrecer mayor flexibilidad y empatía hacia el alumnado, reconociendo las diversas situaciones y necesidades individuales que puedan tener. Esto podría incluir la posibilidad de ajustar plazos de entrega o brindar apoyo adicional cuando sea necesario. Otra propuesta de mejora sería tratar con la Consejería de Educación el poder realizar las horas de prácticas en horario de tardes en centros de educación para adultos, ya que varios de mis compañeros han tenido que dejar sus trabajos o pedir excedencias para poder hacer frente a todas sus obligaciones.

Sin embargo, la experiencia durante el segundo cuatrimestre fue mucho más enriquecedora y real. El acudir sólo dos tardes a la semana a la facultad nos ha liberado de tiempo para poder seguir trabajando en nuestras tareas, y también tener algo de tiempo para descansar; lo que considero esencial para mantener un mejor estado de salud mental.

3. BLOQUE II. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

3.1 - DIAGNÓSTICO INICIAL

En el contexto educativo actual, es esencial estar al tanto de las tendencias y herramientas que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La irrefutable llegada de las redes sociales ha revolucionado la forma en que las personas interactúan, así como sus pautas de consumo. Este cambio de paradigma presenta una oportunidad única para explorar nuevas formas de enseñanza que aprovechen el potencial de estas plataformas digitales en el ámbito educativo.

Por otro lado, dentro de las múltiples ramas que la ciencia económica abarca: administración, finanzas, contabilidad, recursos humanos, macroeconomía... sin dudas la que mayor interés ha despertado en mí durante los años en la facultad ha sido el *marketing*, apreciándolo como una disciplina fundamental en el mundo de la economía y de la empresa, considero que ofrece un punto de partida interesante para explorar esta integración.

Esta rama de conocimiento no sólo se trata de promover productos o servicios, sino que también implica comprender las necesidades y deseos del público objetivo y desarrollar estrategias efectivas para satisfacerlos. Históricamente, ha experimentado una evolución significativa adaptándose a los avances tecnológicos y los cambios en los hábitos de consumo. Inicialmente, se basaba en métodos tradicionales como carteles y anuncios impresos. Con la llegada de la televisión, el *marketing* se expandió a través de comerciales televisivos, aprovechando el alcance masivo de este medio. Sin embargo, en la actualidad el surgimiento de las redes sociales ha transformado dicho panorama, ofreciendo nuevas oportunidades para llegar a audiencias específicas y promover productos o servicios de manera más personalizada y directa.

Esta evolución refleja la continua búsqueda de formas innovadoras y efectivas de conectar con los consumidores en un mundo cada vez más interconectado y digitalizado. En este sentido, las redes sociales representan un canal poderoso para comunicarse con audiencias diversificadas y difundir mensajes de manera creativa y persuasiva.

La propuesta de innovación se ha llevado a cabo en un I.E.S en el sur de la ciudad de Gijón, una zona caracterizada por tener una población de renta baja a media y concretamente, en un aula de 1º de Bachillerato que contaba con 23 estudiantes en total. A modo de apreciación, he de resaltar que una vez llegados en este nivel educativo el estudiantado se encuentra en una edad ligeramente más avanzada, presenta una mayor madurez y capacidad de pensamiento crítico, ya que ha ido recopilando diversos conocimientos previos gracias a toda su trayectoria educativa anterior, lo que es positivo para las tareas propuestas. Por ello, he considerado que este grupo-clase ofrece un entorno propicio para la implementación de actividades prácticas que permitan a los estudiantes aplicar conceptos teóricos en un contexto real y relevante para ellos.

Mi propuesta de innovación educativa surge de la observación directa durante el período de prácticas, donde pude ser testigo de cómo los estudiantes utilizan sus teléfonos móviles y participan de forma activa en diversas redes sociales. Más allá de banalizarlo, he tratado de aceptarlo y verlo como un nuevo cambio de paradigma: las próximas generaciones ya no “nacen con un ordenador bajo el brazo”, sino que lo hacen con un móvil.

Bajo mi punto de vista, lejos de idealizar el uso de estos dispositivos, considero que es imposible negar su impacto en nuestra sociedad; y que se requiere de más educación, así como programas de formación en nuevas tecnologías, para hacer un correcto uso de los mismos. Esto ha despertado en mi un fuerte interés en la posibilidad de integrar estas plataformas en el proceso educativo de una manera significativa y enriquecedora.

El problema detectado en el aula se centraba en la falta de conexión y motivación de los estudiantes con la materia. Durante las clases, noté que los estudiantes mostraban poco interés en los temas tratados y, en ocasiones, incluso se mostraban desmotivados. Además, observé que muchos de ellos utilizaban sus teléfonos móviles para actividades no relacionadas con la clase, como revisar redes sociales o jugar, lo que evidenciaba una falta de compromiso y atención en el proceso de aprendizaje.

Esta falta de conexión con la materia se reflejaba también en los resultados académicos, donde algunos estudiantes mostraban dificultades para comprender conceptos clave y aplicarlos de manera práctica. Además, la enseñanza tradicional basada en clases magistrales no lograba captar su atención ni despertar su curiosidad, lo que dificultaba aún más su implicación en el proceso educativo.

Ante esta situación, surgió la necesidad de implementar un cambio en la metodología de enseñanza que permitiera revitalizar el interés de los estudiantes y fomentar su participación en el aula. La falta de conexión con la materia y el uso poco productivo de los dispositivos móviles en clase evidenciaban la necesidad de adoptar un enfoque más dinámico y participativo que se alinea con los intereses y habilidades de los estudiantes en la era digital. De ahí la decisión de incorporar estrategias innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos centrado en la creación de contenido digital, que permitiera aprovechar el potencial de las redes sociales y brindar un enfoque más relevante y práctico a la enseñanza de la materia.

Bajo este objetivo de promover un enfoque más innovador y práctico en la enseñanza, especialmente en áreas como el *marketing* digital y la comunicación en línea; ya que una de las principales problemáticas que he observado es la diferencia entre la realidad digital en la que viven los estudiantes y el enfoque tradicional de la educación. Muchos estudiantes están altamente familiarizados con el uso de las redes sociales en su vida cotidiana, pero esta familiaridad no siempre se traduce en un uso productivo o responsable de estas herramientas en un contexto educativo.

El problema que se busca abordar con esta propuesta de innovación educativa es la necesidad de desarrollar estrategias y recursos que permitan aprovechar el potencial educativo de las redes sociales, promoviendo el aprendizaje significativo, la participación del alumnado y el desarrollo de habilidades digitales y ciudadanas en un entorno digital cambiante, ya que estas plataformas ofrecen muchas oportunidades para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y plantean importantes retos a la hora de integrarlas de manera efectiva y responsable en el aula.

3.2 - JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS

La justificación de esta propuesta de innovación educativa se fundamenta en la necesidad imperante de adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las nuevas dinámicas digitales y a las características cambiantes del alumnado actual. Vivimos en una era en la que la tecnología forma parte integral de nuestra vida cotidiana, y la educación no puede quedarse al margen de esta realidad. La pandemia de COVID-19 ha acelerado aún más este proceso al evidenciar la importancia crucial de la tecnología en el ámbito educativo para garantizar la continuidad del aprendizaje.

Los estudiantes de hoy son nativos digitales, están inmersos en un entorno tecnológico desde una edad temprana y tienen un acceso casi ilimitado a dispositivos digitales y conexiones a Internet. Sin embargo, muchas veces, el entorno educativo tradicional no logra aprovechar plenamente este potencial digital. Es aquí donde surge la necesidad de "darle una vuelta" a la forma en que enseñamos y aprendemos, incorporando estrategias pedagógicas que integren de manera efectiva la tecnología y las herramientas digitales en el aula. La creación de contenido digital no solo es una forma de adaptarse a las preferencias y estilos de aprendizaje de los estudiantes, sino que también ofrece una serie de beneficios pedagógicos significativos. Permite personalizar el proceso de aprendizaje, fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, y proporcionar experiencias de aprendizaje más interactivas y contextualizadas. Además, el contenido digital puede ser más accesible y flexible, lo que permite a los estudiantes aprender a su propio ritmo y en cualquier momento y lugar.

En un mundo cada vez más digitalizado, las habilidades relacionadas con la creación y consumo de contenido digital son esenciales para la participación en la sociedad y el mercado laboral. Al integrar la creación de contenido digital en el currículo educativo, estamos preparando a los estudiantes para el futuro, dotándolos de las habilidades y competencias necesarias para tener éxito en un mundo digital en constante evolución

El objetivo de esta propuesta de innovación educativa es promover el desarrollo integral de los estudiantes integrando las redes sociales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se busca proporcionar a los estudiantes una experiencia práctica y significativa que les permita adquirir competencias digitales, creativas y comunicativas, así como desarrollar una comprensión profunda del *marketing* digital y su impacto en la sociedad actual.

En primer lugar, se espera que los estudiantes adquieran habilidades técnicas para producir y promover contenido audiovisual en diversas plataformas de redes sociales. Esto implicará el dominio de herramientas de edición de vídeo, la comprensión de las características y audiencias de cada plataforma, y la capacidad para desarrollar estrategias efectivas de comunicación y promoción.

Además, se espera que los estudiantes desarrollen una comprensión crítica del marketing digital y su papel en la economía global. Esto incluirá el análisis de tendencias de mercado, la identificación de audiencias objetivo, la evaluación de impacto y retorno

de inversión, y la consideración de aspectos éticos y legales relacionados con la promoción de productos y servicios en línea.

Por otro lado, se espera que esta experiencia fomente el desarrollo de habilidades blandas y transversales, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y el trabajo en equipo. Los estudiantes trabajarán en proyectos colaborativos, donde tendrán que comunicarse de manera clara, tomar decisiones estratégicas y resolver desafíos creativos en un entorno simulado de *marketing* digital.

Algunos de los objetivos específicos de esta actividad serían los siguientes:

1. Mejorar la comprensión y capacidad de expresión de los estudiantes mediante la creación de contenido digital claro y organizado.
2. Fomentar la creatividad y originalidad al desarrollar contenido digital innovador y único.
3. Relacionar los contenidos digitales producidos con los temas y conceptos vistos en clase para consolidar el aprendizaje.
4. Promover el uso responsable de las herramientas digitales y concienciar sobre los riesgos del uso excesivo de pantallas.
5. Desarrollar habilidades en *marketing* digital y comunicación en línea, preparando a los estudiantes para el mundo laboral actual.
6. Facilitar la colaboración y el trabajo en equipo en la creación y edición de contenido digital a través de plataformas de libre uso.
7. Mejorar la competencia digital de los estudiantes al utilizar diversas herramientas y plataformas tecnológicas.
8. Proporcionar retroalimentación efectiva y constructiva para apoyar el desarrollo y mejora continua de las habilidades digitales de los estudiantes.

En conclusión, el objetivo final es capacitar a los estudiantes para que se conviertan en usuarios activos y responsables de las redes sociales, capaces de utilizarlas de manera efectiva como herramientas de aprendizaje, comunicación y promoción en su vida académica y profesional. Se espera que esta experiencia los prepare para enfrentar los desafíos y oportunidades de un mundo cada vez más digitalizado y conectado, y les inspire a utilizar sus habilidades y conocimientos para crear un impacto positivo en la sociedad.

3.3 - MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

El proyecto de innovación se fundamentará en la integración de la creación de contenidos digitales en el aula de la materia de Economía de 1º de Bachillerato, tratando de darle un enfoque alternativo y más práctico que otras metodologías tradicionales. En este apartado, trataré de justificar en base a la normativa vigente y a la evidencia empírica por qué considero oportuna la implementación de este tipo de actividades en los institutos.

A través de esta exploración, pretendo establecer una base sólida y fundamentada que respalde la viabilidad y efectividad de nuestra innovación educativa, así como su alineación con las necesidades y objetivos educativos del contexto en el que se implementará.

3.3.1 - Importancia normativa

Es necesario tener en cuenta que la LOMLOE plantea que el alumnado ha de desarrollar competencias clave que les permitan alcanzar los descriptores de salida, por lo que ya no se evalúan contenidos sino más bien “habilidades”. Según el artículo 16 del *Real Decreto 243/2020*, el alumnado deberá desarrollar las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Con la innovación propuesta, se pueden abordar diversas competencias clave de manera integrada y significativa. Por ejemplo, la competencia en comunicación lingüística se fortalece a través de la creación de contenido digital, donde los estudiantes desarrollan habilidades de expresión escrita y oral que les permitan comunicarse de una manera adecuada para alcanzar a una audiencia o público objetivo en línea.

Por otro lado, la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería se potencia al analizar datos, realizar cálculos y tomar decisiones estratégicas relacionadas con la comercialización y promoción de productos o servicios en el ámbito empresarial,

como puede ser el concepto de tasa de conversión de ventas. La integración de herramientas digitales y el uso de métricas y análisis estadísticos en la evaluación del rendimiento de las campañas de marketing contribuyen a afianzar este objetivo.

La competencia digital se desarrolla de manera transversal en todo el proceso, desde la búsqueda y selección de información relevante en línea hasta la producción y difusión de contenido digital a través de diversas plataformas y herramientas tecnológicas. Además, la colaboración en equipos y la interacción con la comunidad en línea fomentan la competencia personal, social y de aprender a aprender al promover la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje. Los estudiantes aprenden a gestionar el tiempo, a trabajar en equipo y a resolver problemas de manera colaborativa, lo que contribuye a su desarrollo integral como individuos y ciudadanos activos y participativos en la sociedad.

Cabe destacar el papel de la competencia ciudadana y emprendedora, que se fortalece al abordar temas relacionados con la responsabilidad social y el impacto empresarial en la comunidad. Los estudiantes han de reflexionar sobre el papel de las empresas en la sociedad, así como identificar problemas y oportunidades en su entorno y proponer soluciones sostenibles que contribuyan al bienestar común. Además, al asumir roles de emprendedores y participar en proyectos empresariales simulados, desarrollan otras habilidades de liderazgo, creatividad y toma de decisiones que les prepararán para enfrentar los desafíos del mundo laboral y empresarial con una perspectiva crítica y comprometida.

Para terminar, la propuesta de innovación educativa se alinea con lo establecido en el *Decreto 60/2022*, el cual hace hincapié en la quinta Competencia Específica de la asignatura de Economía, que resalta la importancia de “Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad”.

Con relación a este mismo Decreto, he de destacar que la innovación se desarrollaría dentro del Bloque E de los saberes básicos, el cual es titulado “Los retos de la economía española en un contexto globalizado” y que guardará relación con los siguientes:

- *La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.*

- *La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.*

- *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.*

En definitiva, la propuesta de innovación presentada es respaldada por la normativa vigente, que brinda libertad al docente para realizar las actividades que considere oportunas dentro del currículo.

3.3.2 - Finalidad social, no privada

Pese a que también pueda extrapolarse a la obtención de beneficios privados, la finalidad de esta actividad es de índole social y no persigue fines lucrativos. Su objetivo principal es contribuir al desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades relevantes para su futuro académico y profesional. Al centrarse en la creación de contenido digital relacionado con temas empresariales y su difusión en plataformas digitales, se busca generar conciencia, fomentar el pensamiento crítico y promover valores como la responsabilidad social y la sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que proponen las Naciones Unidas. Estos objetivos constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo (Naciones Unidas, 2023).

De esta manera, la actividad no tiene como objetivo generar beneficios económicos para ninguna entidad privada, sino más bien enriquecer el proceso educativo y contribuir positivamente al entorno social y comunitario; aunque será el alumnado quién finalmente decida el uso que le dará en su futuro a la obtención de dichas habilidades, pudiendo ser útiles además para sus propias actividades emprendedoras.

3.3.3 - Creciente digitalización de la sociedad y de la economía

Big Data, *e-commerce*, ciberseguridad, inteligencia artificial, la nube... son términos con los que aún nos estamos familiarizando y que evidencian una realidad: la llegada de internet y las nuevas tecnologías han cambiado nuestras vidas para siempre, hasta el punto de que incluso nos es difícil imaginar cómo eran antes. Este proceso de metamorfosis en varios de los aspectos de nuestra vida diaria, como nuestras rutinas o pautas de consumo, asociado al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es lo que se conoce como transformación digital (Fernández, 2023).

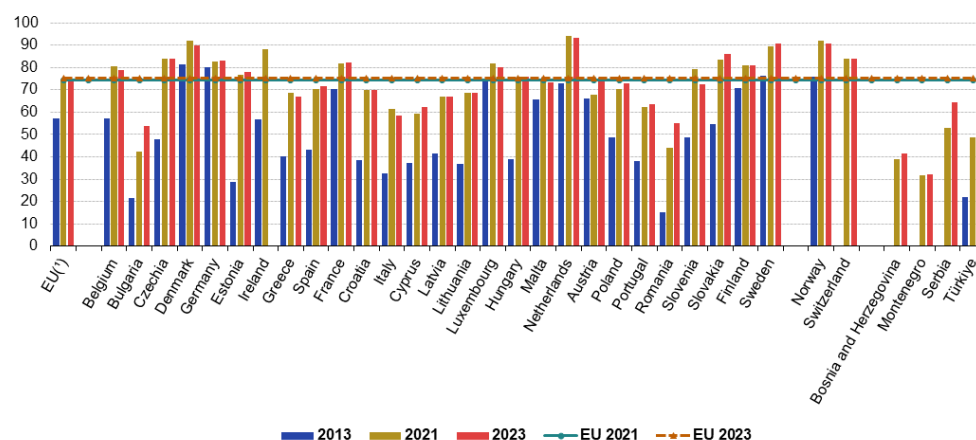
La sociedad contemporánea se encuentra inmersa en un proceso acelerado de digitalización que ha transformado radicalmente la forma en que interactuamos, trabajamos, aprendemos y nos relacionamos. Este fenómeno, impulsado por avances tecnológicos constantes y la expansión del internet, ha permeado todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, desde la comunicación hasta el comercio, la educación y la atención médica.

La pandemia de COVID-19 ha actuado como un catalizador de esta transformación digital, acelerando aún más su ritmo y magnitud. Las medidas de distanciamiento social y el cierre de espacios físicos durante la crisis sanitaria obligaron a individuos, empresas, instituciones educativas y organizaciones a adaptarse rápidamente a entornos virtuales y herramientas digitales para mantener la continuidad de sus actividades. Este cambio de paradigma se ha instalado profundamente en nuestra sociedad, cambiando la forma en la que consumimos en las sociedades occidentales.

Eurostat confirma que más de un 70% de la población española ha comprado en internet en los últimos 12 meses, y que la tendencia es similar en el resto de los países de la Unión Europea. Esta evolución refleja una consolidación del comercio electrónico como una parte integral de los hábitos de consumo en Europa, impulsada en parte por las restricciones y cambios de comportamiento asociados a la pandemia de COVID-19.

Gráfico 1: Usuarios de internet que han comprado bienes en los últimos 12 meses

Internet users who bought or ordered goods or services for private use in the previous 12 months (%)



(*) EU estimate in 2023.

Source: Eurostat (online data code: isoc_ec_ibuy, isoc_ec_ib20)

eurostat

Fuente: Eurostat

Por otro lado, el uso de las tecnologías digitales aumenta de manera considerable en todos los sectores de la población, pero sobre todo entre las personas jóvenes y niñas/os (Monereo, 2009). El ‘Estudio de Redes Sociales 2023’ realizado por IAB Spain, revela que el 94% de las personas entre 12 y 74 años utilizan internet, y que el 85% son usuarios de redes sociales. Entre los niños y adolescentes de 12 a 17 años de edad, la más utilizada es *TikTok*; mientras que los jóvenes de 18 a 34 años prefieren utilizar *Instagram*. Dicho estudio se ha centrado en 17 plataformas: *Facebook*, *YouTube*, *Twitter*, *Instagram*, *Tinder*, *LinkedIn*, *Pinterest*, *Telegram*, *WhatsApp*, *Twitch*, *Snapchat*, *TikTok*, *Spotify*, *Discord*, *BeReal*, *Reddit* y *Kiwi*.

Según los datos del ‘Índice Inversión Publicitaria 2023’ de Arce Media, las redes sociales están emergiendo como un medio de publicidad cada vez más relevante y competitivo, desafiando a los medios tradicionales como la televisión y la radio. Durante el año 2023, la inversión publicitaria en redes sociales y búsqueda en línea experimentó un crecimiento significativo del 4,8%, superando a la televisión en términos de participación de mercado. Este aumento demuestra el cambio de preferencia de los anunciantes hacia plataformas digitales, donde pueden llegar a audiencias más segmentadas y comprometidas.

Gráfico 2: Inversión publicitaria en España en el año 2023

INVERSIÓN PUBLICITARIA 2023						
	2022	2023	% Var	Cuota 2022	Cuota 2023	Diferencia Cuota
Televisión	1.694,4	1.656,2	-2,3	25,9	24,5	-1,4
Prensa	334,1	324,9	-2,8	5,1	4,8	-0,3
Medios digitales	828,9	868,5	4,8	12,7	12,8	0,2
Radio	401,5	413,7	3,0	6,1	6,1	-0,0
Exterior	375,0	441,7	17,8	5,7	6,5	0,8
Revistas	81,3	83,3	2,4	1,2	1,2	-0,0
Dominicales	11,7	10,5	-9,9	0,2	0,2	-0,0
Cine	24,0	27,8	15,6	0,4	0,4	0,0
Total 1	3.751,0	3.826,5	2,0	57,3	56,6	-0,7
RRSS	1.020,4	1.065,7	4,4	15,6	15,8	0,2
Search	1.500,1	1.585,8	5,7	22,9	23,4	0,5
Influencers	58,6	61,2	4,4	0,9	0,9	0,0
Clasificados Digitales	219,8	225,9	2,8	3,4	3,3	-0,0
Total	6.549,9	6.765,1	3,3	100,0	100,0	

Fuente: i2p, Mediahonline según datos de Arce Media y Kantar.

Aunque la televisión y la radio siguen siendo importantes en el panorama publicitario, su participación en el mercado está disminuyendo gradualmente, mientras que los medios digitales, están ganando terreno. Este cambio se atribuye en parte a la capacidad de las redes sociales para ofrecer formas innovadoras de publicidad dirigida, interactiva y medible, que se ajustan mejor a las necesidades y comportamientos del consumidor actual.

Además, el crecimiento de la inversión en *influencers* y clasificados digitales sugiere una mayor confianza en estrategias de *marketing* basadas en la autenticidad y la personalización. Estos datos subrayan la importancia de adaptarse a las nuevas tendencias y aprovechar las oportunidades que ofrecen los medios digitales para llegar de manera eficaz a un público objetivo.

3.3.4 – *M-learning*

“Los ámbitos de la comunicación y la divulgación se han visto sensiblemente afectados por el protagonismo de las redes sociales en el contexto sociocultural, ya que han modificado la forma de comunicarnos y compartir información, y, lo que es también muy reseñable, han suscitado gran interés entre los jóvenes, al aceptar su uso de forma masiva e incorporarlas en sus costumbres cotidianas” (Izquierdo et al., 2018, p. 1162). Esta necesidad de incorporar las redes sociales en nuestras vidas cotidianas también afecta al ámbito educativo, donde en los últimos años nace una modalidad de aprendizaje: el *m-learning*.

El *m-learning*, *mobile learning* o aprendizaje móvil, una modalidad de aprendizaje sobre la que aún no se ha establecido una definición con base epistemológica sólida (Santacana y Coma, 2014). En esta propuesta optará por la definición propuesta por Brazuelo y Gallego donde definen el aprendizaje móvil como “modalidad educativa que facilita la construcción del conocimiento, la resolución de problemas de aprendizaje y el desarrollo de destrezas o habilidades diversas de forma autónoma y ubicua gracias a la mediación de dispositivos móviles portables” (2011: 17).

Esta propuesta también se acerca al ámbito de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC), que consiste en hacer uso de las TIC pero desde una perspectiva más práctica que la de su talante teórico. “Las TAC van más allá de aprender meramente a usar las TIC y apuestan por explorar estas herramientas tecnológicas al servicio de la adquisición de conocimiento” (Lozano, 2011, p. 46).

Bajo este enfoque que se pretende impulsar con el aprendizaje mediante materiales audiovisuales: no aprender únicamente de tecnología, sino aprender con ella. No se busca sustituir el modelo educativo tradicional, en el cual el profesor enseña la materia teóricamente a los alumnos, sino complementarlo utilizando los distintos recursos proporcionados por los avances tecnológicos.

En relación con lo anterior, Rey (2021) señala que “los espacios educativos deben comprenderse también como entornos motivadores por sus posibilidades de relación social y vínculo afectivo entre sujetos y medios” (p. 509). El uso de las redes sociales y de plataformas digitales es motivador para el alumnado, según varios docentes encuestados durante el período de prácticas, lo que significa que este tipo de iniciativas tiene una acogida positiva por parte del grupo-clase.

3.4 - DESARROLLO

3.4.1 – Metodología

En el corazón de cualquier proceso educativo efectivo y transformador yace la metodología utilizada. Para este contexto basado en la creación de contenido digital, se optará por la metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP). El Aprendizaje Basado en Proyectos es un modelo de aprendizaje en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase (Blank, 1997). Es decir, se trata de buscar un “por qué” a lo aprendido en la escuela al aplicar los distintos conocimientos que se adquiridos en nuestras vidas diarias.

Esta metodología no solo mejora las habilidades académicas de los estudiantes, sino que también fomenta el desarrollo de habilidades del siglo XXI, como el trabajo en equipo, la investigación, la autogestión y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (Galeana, 2006). Por lo tanto, ABP se alinea en consonancia con los objetivos de esta innovación. Al proporcionar un marco estructurado para la exploración, investigación y producción de medios digitales, esta metodología fomenta el desarrollo de destrezas como la investigación, la colaboración, la comunicación y la creatividad. Además, permite a los estudiantes sumergirse en temas de interés personal mientras abordan desafíos auténticos relacionados con el entorno en el que viven.

Por ello, considero que la primera actividad deberá ser esencialmente la búsqueda de información en distintas fuentes fiables que el docente deberá brindar al alumnado. Tras este proceso, podría pasarse al diseño de una infografía para su publicación en *Instagram*, en este caso sobre la economía circular. Lo mismo ocurre con la elaboración de un vídeo en formato *Reels* sobre los ODS. Esta tarea combina habilidades de guionización, grabación y edición del contenido.

Cada proyecto estará diseñado de manera cuidadosa para abordar los objetivos de aprendizaje específicos y las competencias que se pretenden desarrollar. Se presentarán a los estudiantes problemas o desafíos del mundo real relacionados con la creación de contenido digital, como la producción de videos concienciadores, la elaboración de infografías interactivas, entre otros.

Los proyectos que se llevarán a cabo utilizando esta metodología serán diseñados de manera que involucren a los estudiantes en experiencias prácticas y significativas relacionadas con la creación de contenido digital extrapolables fuera del aula. Por lo tanto, la estructura de los mismos girará en torno a situaciones reales que requieran la aplicación de conocimientos y habilidades relevantes.

Como se ha señalado, el ABP permite a los estudiantes resolver problemas de la vida en forma real, investigar diferentes alternativas en lograr soluciones y permitir una participación activa de su propio aprendizaje, desarrollando la cooperación, responsabilidad, habilidades y actitudes con recursos que fortalecerán su crecimiento personal y académico (Tapia-Vélez et al., 2020, p.3). En este sentido, el ABP se destaca como uno de los enfoques más innovadores adoptados en la formación académica y profesional actual, permitiendo ocupar cada vez más espacios en las principales universidades del mundo (Méndez, et al., 2019).

Además de esta innovadora metodología, se reconocerá la importancia tradicional de clases magistrales como complemento en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La clase magistral tiene, por propósito, “presentar un tema mediante la revisión general de diferentes perspectivas, actualizar el conocimiento y describir los resultados incluyendo la experiencia para provocar en el estudiante la motivación a explorar el contenido en mayor profundidad (Pinilla, 2011 y Brown y Manogue, 2001) ” (Domínguez et al., 2015, p. 514). En estas clases, se brindará a los estudiantes una base sólida de conocimientos teóricos y técnicas específicas necesarias para llevar a cabo los proyectos de manera satisfactoria. Se acompañarán de recursos audiovisuales, demostraciones prácticas y ejemplos concretos para ilustrar los conceptos y facilitar la motivación por parte del alumnado para que explore el contenido en mayor medida.

Al integrar la metodología tradicional de clases magistrales con el enfoque de Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), se buscará proporcionar a los estudiantes un equilibrio entre la adquisición de conocimientos teóricos y la aplicación práctica de esos conocimientos en la creación de contenido digital, que permitirá abordar de manera eficaz los objetivos de aprendizaje y las competencias establecidas para la innovación educativa.

3.4.2 - Cronograma y actividades

El cronograma y las actividades propuestas para este proyecto de innovación educativa se han diseñado con el objetivo de proporcionar una estructura clara y coherente que guíe el proceso de aprendizaje de los estudiantes. La actividad será desarrollada únicamente en el tercer trimestre, con la intención de finalizar el curso de una manera más amena, bajo la situación de aprendizaje que recibe el nombre de “Promociona en RRSS un proyecto de Aprendizaje y Servicio en tu zona”.

Durante esas semanas, el alumnado tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en el aula de manera práctica. A través de una combinación de investigación, colaboración y creatividad, se espera que los estudiantes desarrollen las competencias clave y que adquieran una comprensión más profunda de cómo la economía se manifiesta de múltiples maneras en nuestra vida diaria.

Los temas sobre los que el alumnado trabajará estarán relacionados, a elegir o por sorteo, con la economía circular, la transformación digital, la importancia de las mujeres en el mundo de la empresa, los ODS, la globalización o la reducción de las desigualdades. La intención es trabajar en grupos de 3 personas.

3.4.2.1 – Cronograma

Un cronograma es una representación de las actividades planificadas a lo largo de un periodo de tiempo determinado.

El cronograma siguiente proporcionará una hoja de ruta clara para cada etapa del proyecto, mientras que las actividades propuestas ofrecerán oportunidades concretas para la exploración, experimentación y evaluación.

Tabla 1: Cronograma de la actividad

Semanas 1-2: Introducción al proyecto, investigación y planificación
✓ Presentación del proyecto y objetivos. ✓ Selección (o creación) de las empresas u organizaciones locales de Asturias y asignación de grupos. ✓ Investigación sobre la empresa seleccionada: historia, sector, productos/servicios, impacto social. ✓ Planificación de las actividades a realizar y distribución de roles dentro de los grupos.
Semanas 3-4: Creación de contenido, producción y edición
✓ Investigación y recopilación de información sobre los temas asignados (economía circular, transformación digital, etc.). ✓ Desarrollo de las infografías o vídeos, teniendo en cuenta la identidad y valores de la empresa seleccionada. ✓ Grabación, edición y revisión del contenido creado para garantizar su calidad y coherencia con los objetivos del proyecto.
Semanas 5-6: Presentación y evaluación
✓ Preparación de la presentación final. ✓ Exposición de los trabajos ante el resto de los grupos y profesorado. ✓ Evaluación de los proyectos, tanto por parte del docente como de los propios estudiantes, teniendo en cuenta la calidad del contenido, la creatividad, la originalidad y el cumplimiento de los objetivos.

Fuente: Elaboración propia.

3.4.2.2 - Actividades

La innovación se dividirá fundamentalmente en tres actividades, y en cada una de ellas el alumnado desarrollará distintas competencias.

Actividad 1 – Búsqueda de información en diarios online o Google Académico

La primera tarea será buscar datos e información relevante y fiable que sean útiles para las siguientes actividades. Para ello, se hará uso de distintos diarios de actualidad económica, como El Blog Salmón o Nada Es Gratis; siendo posible utilizar otros medios de prensa escrita. El docente insistirá en la importancia de que las fuentes de información sean fiables y veraces.

Actividad 2 – Diseño de una publicación de *Instagram* de una infografía sobre la Economía Circular

Tras la previa investigación sobre, en este caso, el concepto de economía circular y su aplicación en diferentes sectores económicos; llega el momento de elaborar una infografía que explique de manera visual los principios de la economía circular y ejemplos de su implementación en la empresa u organización local seleccionada. Para ello se apoyarán en plataformas de uso gratuito que faciliten los medios necesarios para realizar esta tarea, como *Canva*.

Estas infografías deberán incluir datos relevantes, gráficos y elementos visuales para facilitar la comprensión del tema, así como un pequeño “pie de foto” explicativo que acompañe la publicación. A continuación, algunos ejemplos realizados por alumnos y alumnas durante el período de prácticas.



Actividad 3 – Elaboración de un vídeo en formato *Reels* sobre los ODS

Para esta actividad, los distintos grupos elegirán entre uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible. Tras la elección, deberán diseñar un guión para un vídeo en formato Reels de un minuto de duración como máximo, y cómo la empresa con la que han decidido trabajar puede contribuir a su cumplimiento. Por ejemplo, si la empresa es agrícola; podrán hacer una promoción en la que se diga que utilizan fertilizantes no contaminantes.

Una vez grabado, será obligatorio editar el contenido para reducir el ruido, o incorporar música o efectos visuales con la finalidad de que sea más dinámico y atractivo para captar la atención del público.

3.4.3 – Materiales y recursos

En cuanto a los recursos materiales, se requerirá acceso a dispositivos digitales como ordenadores, *tablets* o teléfonos móviles, así como conexión a Internet para la creación y edición de contenido digital. Además, se necesitarán aplicaciones específicas para la producción de contenido, como herramientas de diseño gráfico, edición de video o gestión de redes sociales. Se considerará la disponibilidad de recursos adicionales, como cámaras o micrófonos para mejorar la calidad del contenido audiovisual producido.

Este proyecto se centra en la elaboración de campañas de *marketing* a través de la producción de contenido audiovisual en plataformas como *Facebook*, *TikTok* e *Instagram*. Para ello se apoyarán en plataformas digitales gratuitas de diseño, como *Canva*, o de edición de vídeo, como *CapCut*. También se hará uso de diarios digitales y de plataformas educativas como *Google Académico* para la búsqueda de información.

En ningún caso la finalidad será difundir el contenido elaborado en el aula vía Internet, sino que más bien sea el docente el encargado de evaluarlo en función a su calidad, originalidad y relación con los contenidos aprendidos en clase.

3.4.4 - Ámbitos educativos afectados y colectivos y agentes implicados

La implementación de esta innovación impacta varios ámbitos educativos de manera significativa. En primer lugar, afecta la docencia al introducir un enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje activo y práctico, como es el caso del aprendizaje basado en proyectos. Esto implica un cambio en el rol del docente, quien pasa de ser el transmisor principal de conocimientos a ser un facilitador del aprendizaje, guiando a los estudiantes en su proceso de exploración y descubrimiento.

Además, esta innovación tiene un impacto en el proceso de evaluación. Al centrarse en la creación de contenido digital y la realización de proyectos, se promueve una evaluación más real, que va más allá de simplemente calificar exámenes o tareas

tradicionales. La evaluación se vuelve más orientada hacia la observación de habilidades, competencias y procesos de pensamiento de los estudiantes a lo largo del proyecto.

Por otro lado, esta innovación fomenta la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Al trabajar en proyectos significativos y relevantes para ellos, se promueve su involucramiento en las actividades educativas, lo que puede aumentar su motivación y compromiso con el aprendizaje.

En cuanto a los colectivos y agentes implicados, se destaca la participación del profesorado, quienes son responsables de diseñar e implementar la innovación en el aula. Los estudiantes son otro grupo clave, ya que son los principales beneficiarios de este enfoque educativo. Por último, el equipo directivo del centro educativo juega un papel importante al proporcionar el apoyo necesario y los recursos para llevar a cabo la innovación, como los ordenadores portátiles que se utilizarán en el aula para el diseño, la creación y la edición del contenido.

3.5 - EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para medir y valorar el cumplimiento de los objetivos en esta innovación docente centrada en la creación de contenido digital, se llevará a cabo un proceso de evaluación integral a lo largo del curso. En primer lugar, se realizará una *evaluación inicial* para comprender cómo ha venido trabajando el alumnado y qué enfoques pedagógicos han sido más efectivos en el pasado en relación con la producción de contenido digital. Esto permitirá identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes en este ámbito, así como sus preferencias y necesidades específicas. Siendo de la especialidad de economía, he considerado oportuno realizar el siguiente análisis DAFO de la actividad.

Tabla 2: Análisis DAFO

Fortalezas	Debilidades
Fomenta la creatividad y el pensamiento crítico de los estudiantes.	Posible resistencia al cambio por parte de algunos alumnos o docentes.
Promueve la investigación y el análisis de la realidad económica y social.	Requiere acceso a recursos tecnológicos adecuados para la producción de contenido digital.
Contribuye al desarrollo de competencias digitales y habilidades de comunicación.	Puede generar una carga adicional de trabajo para los docentes en términos de seguimiento y evaluación.
Oportunidades	Amenazas
Aprovechamiento del potencial educativo de las redes sociales y las nuevas tecnologías.	Posible desigualdad de acceso a recursos tecnológicos entre los estudiantes.
Posibilidad de colaboración con empresas locales para enriquecer la experiencia de aprendizaje.	Riesgo de distracción y falta de enfoque debido al uso excesivo de dispositivos móviles durante las actividades.
La integración de la innovación en el aula en línea con las tendencias educativas actuales.	Desafío de garantizar la calidad y relevancia del contenido digital producido en un entorno saturado de información.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el desarrollo de la innovación, se aplicará una *evaluación formativa* continua para monitorear el progreso hacia los objetivos establecidos y determinar si es necesario ajustar la estrategia educativa. Se utilizarán técnicas cualitativas, como encuestas y discusiones grupales, para recopilar la retroalimentación de los estudiantes sobre la efectividad de las actividades y la metodología empleada. Esto permitirá adaptar la enseñanza para satisfacer las necesidades y preferencias individuales de los estudiantes, garantizando un aprendizaje significativo y relevante.

Al concluir la actividad, se realizará una *evaluación sumativa* para determinar si los estudiantes han alcanzado los objetivos de la innovación en cuanto a la creación de contenido digital. Se evaluará a través de las siguientes rúbricas acorde a los criterios de evaluación curriculares.

En el Anexo I se incorporarán las rúbricas con las que se valorarán los correspondientes criterios de evaluación.

3.6 - SÍNTESIS VALORATIVA

La innovación implementada ha demostrado tener efectos positivos tanto en la mejora de la enseñanza como en la organización escolar. En términos de enseñanza, se ha observado un aumento en la participación y el compromiso de los estudiantes en el proceso de aprendizaje. La integración de herramientas digitales y enfoques pedagógicos innovadores ha permitido una mayor interacción y colaboración en el aula, lo que ha mejorado la comprensión y aplicación de los conceptos por parte de los estudiantes.

Además, la innovación ha fortalecido la conexión entre los contenidos curriculares y la vida cotidiana de los estudiantes, lo que ha aumentado su motivación y relevancia percibida del aprendizaje. Esto ha contribuido a crear un ambiente de aprendizaje más dinámico y centrado en el estudiante, promoviendo la autonomía y el pensamiento crítico.

En cuanto a la organización escolar, la innovación ha generado cambios positivos en la cultura y el funcionamiento del centro. Se ha fomentado una mayor colaboración y comunicación entre el profesorado, el equipo directivo y otros miembros del personal educativo. Además, se ha creado un clima escolar más innovador y orientado al futuro, que promueve la experimentación y el aprendizaje continuo.

La implementación de la innovación ha requerido una mayor flexibilidad y adaptabilidad por parte de todos los implicados, lo que ha llevado a una mayor apertura al cambio y la mejora continua. Esto ha fortalecido la capacidad del centro para enfrentar los desafíos educativos actuales y preparar a los estudiantes para un futuro cada vez más digitalizado y globalizado.



4. BLOQUE III. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA

4.1 - JUSTIFICACIÓN

La programación es esencial para realizar de forma adecuada el ejercicio de la actividad docente. Según establece el *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, los centros docentes, en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán en su caso el currículo de Bachillerato establecido por las diferentes administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo. En este caso, se desarrollará para la asignatura de Economía cursada en el primer curso del Bachillerato de Ciencias Sociales.

En una sociedad donde los desafíos se entrelazan en una red compleja de dimensiones económicas, sociales y ambientales, la asignatura de Economía emerge como un faro de comprensión y acción. Nos enfrentamos a un panorama donde nuestras decisiones, tanto a nivel individual como colectivo, moldean el tejido mismo de nuestras sociedades y su entorno. Es en este contexto donde surge la necesidad imperante de dotar a las nuevas generaciones de las herramientas cognitivas y éticas para abordar los desafíos del futuro de manera informada y responsable.

Es imprescindible que las generaciones futuras adquieran conocimientos económicos que les permitan entender y abordar los retos globales. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que plantean una agenda ambiciosa para abordar problemas como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la degradación ambiental. La educación en esta materia proporciona las herramientas conceptuales necesarias para analizar críticamente estos desafíos y contribuir a la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles; creando una conciencia colectiva de que los recursos de nuestro planeta son escasos, siendo fundamental gestionarlos de una manera adecuada.

Nuestra era está marcada por la incertidumbre, donde el progreso económico coexiste con la persistencia de la pobreza, la degradación ambiental, la desigualdad y el envejecimiento de la población en las naciones desarrolladas. La globalización, impulsada por la digitalización, ha transformado no solo la estructura productiva y económica, sino también la misma naturaleza de la sociedad.

En este contexto complejo, entender la economía se convierte en una herramienta vital para fomentar una ciudadanía informada y crítica, capaz de tomar decisiones financieras y económicas con pleno conocimiento de causa. La relevancia educativa de esta materia en Bachillerato se alinea con las competencias clave para el aprendizaje permanente, reconociendo la importancia de comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. En este sentido, la asignatura se concibe como una introducción a los conceptos económicos esenciales que permiten a los estudiantes entender su entorno y tomar decisiones informadas y responsables que impacten en su vida y en la sociedad en su conjunto.

El currículo de Economía en el bachillerato se construye sobre la base de competencias específicas que buscan no solo proporcionar conocimientos teóricos, sino también fomentar habilidades prácticas y actitudes críticas y éticas. Se parte del desarrollo previo de competencias clave durante la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, centrándose particularmente en la competencia emprendedora, la ciudadana y la personal, social y de aprender a aprender. Estas competencias se complementan con el análisis crítico y la propuesta de soluciones a los desafíos contemporáneos.

El enfoque del currículo se estructura en torno a la adquisición de competencias específicas que abarcan desde la comprensión de cómo la escasez influye en los comportamientos económicos hasta el análisis de la realidad utilizando herramientas proporcionadas por la ciencia económica. Se aborda tanto la microeconomía, analizando el comportamiento de los agentes económicos individuales, como la macroeconomía, que examina el funcionamiento económico agregado. Además, se exploran las políticas económicas y se plantean soluciones a los desafíos económicos actuales a nivel global, nacional y local.

La evaluación se orienta hacia la comprobación del grado de adquisición de las competencias específicas, abarcando tanto el desempeño cognitivo como instrumental y actitudinal del estudiante. Se establecen criterios que permiten evaluar la capacidad del alumno para aplicar sus conocimientos y habilidades en diversos contextos, con proyección hacia su futuro profesional.

Los contenidos se organizan en torno a cinco bloques que abarcan desde el análisis de las decisiones económicas hasta la comprensión de las políticas y los desafíos económicos actuales. Se fomenta un enfoque teórico-práctico que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis de casos e investigaciones

sobre la realidad socioeconómica, utilizando métodos y herramientas de análisis económico.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

4.2 - CONTEXTO

El centro educativo, enmarcado en el contexto de la ciudad de Gijón en Asturias, se erige como un punto de encuentro vital en un barrio residencial periférico. Esta ubicación geográfica particular condiciona significativamente la dinámica y la identidad del centro, así como la experiencia educativa de sus estudiantes.

Gijón, una ciudad con una rica historia industrial y marítima, ha experimentado un desarrollo urbano acelerado, especialmente durante finales del siglo XX. Este crecimiento no sólo ha dado lugar a la expansión de la ciudad en términos de infraestructura y población, sino que también ha generado la creación de nuevos barrios residenciales, entre los cuales se encuentra el que alberga al centro educativo en cuestión.

Este barrio, siendo uno de los más recientes de la ciudad, refleja las dinámicas de urbanización y transformación social propias de finales del siglo pasado. Caracterizado por una mezcla de viviendas nuevas y modernas, así como de algunas estructuras más antiguas que pueden remontarse a épocas anteriores de la historia de Gijón, este entorno refleja la diversidad y la complejidad de la evolución urbana de la ciudad.

La ubicación del centro en este contexto periférico tiene importantes implicaciones tanto en el perfil socioeconómico de su alumnado como en sus interacciones con la comunidad circundante. Por un lado, al situarse en un barrio residencial, el centro atrae a estudiantes que provienen principalmente de familias que residen en la zona o en áreas cercanas. Esto puede traducirse en una mayor cohesión social

entre los estudiantes, así como en una conexión más estrecha con las realidades y los desafíos específicos que enfrenta esta comunidad.

Por otro lado, la periferia geográfica del barrio también puede implicar el acceso a recursos y oportunidades. Aunque el crecimiento urbano puede haber traído mejoras en infraestructuras y servicios, algunas áreas periféricas pueden enfrentar desafíos en cuanto al acceso a servicios básicos, transporte público adecuado o instalaciones recreativas y culturales, lo que afecta directamente a la composición socioeconómica de sus estudiantes, definiendo sus características y necesidades específicas.

En este contexto, el centro educativo no sólo cumple su función como lugar de enseñanza y aprendizaje, sino que también se convierte en un punto de referencia y de encuentro para la comunidad local. El centro desempeña un papel activo en el desarrollo y la cohesión de la comunidad, facilitando iniciativas de participación ciudadana, actividades de extensión cultural y colaboraciones con organizaciones locales.

Además, la ubicación del centro en un barrio residencial periférico puede influir en la perspectiva educativa y enfoque pedagógico adoptado por la institución. Al estar inmerso en una realidad urbana específica, el centro puede optar por enfoques educativos que incorporen elementos de educación comunitaria y aprendizaje basado en proyectos relacionados con la realidad local y la promoción del compromiso cívico y la responsabilidad social entre los estudiantes.

La clase de 1º de Bachillerato B donde se desarrollará esta programación cuenta con 23 estudiantes en total. Entre ellos, hay una división de género notable ya que 15 estudiantes son chicas mientras que los 8 alumnos restantes son chicos. Ninguno de ellos tiene materias pendientes, pero se observa un estudiante que presenta Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Este alumno, aunque se muestra inquieto en su asiento, está siguiendo la clase de manera activa, aunque con cierta dificultad para mantener la concentración en momentos puntuales. Además, hay una alumna que cuenta con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Esta estudiante recibe un trato especializado por parte del profesor, quien adapta las actividades y materiales didácticos según las necesidades individuales de la alumna. El docente también fomenta la participación de la alumna en el aula, asegurándose de que se sienta incluida y valorada en el entorno educativo.

4.3 - COMPETENCIAS

4.3.1 - Competencias clave

La LOMLOE (*Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*) establece competencias clave fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. El propósito de estas competencias reconoce la necesidad de superar la transmisión de conocimientos académicos, ya que busca desarrollar habilidades en los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y ser ciudadanos activos y comprometidos en una sociedad cada vez más compleja y diversa.

Según el artículo 16 del *Real Decreto 243/2022*, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

El estudio de la asignatura de Economía ofrece una ventana para comprender profundamente el entorno en el que vivimos, personal y social, dado que gran parte de nuestra realidad está ligada a aspectos económicos. Esta materia desempeña un papel crucial en el desarrollo de competencias clave, esenciales para el futuro educativo y profesional de los estudiantes, al capacitarlos para comprender y enfrentar los desafíos del mundo actual. Además, facilita la adquisición de conocimientos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, preparando así a los alumnos para contribuir de manera significativa a la construcción de un futuro más justo y sostenible.

A continuación, se definirán las diferentes competencias clave y cómo se desarrollarán en la asignatura de Economía, de acuerdo al Anexo I del *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato* y al *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*.

a. Competencia en comunicación lingüística.

Esta competencia se refiere a la capacidad de utilizar el lenguaje de manera efectiva para comprender, expresarse y comunicarse de manera adecuada en diferentes contextos y situaciones. Esto incluye la habilidad para leer, escribir, escuchar y hablar en la lengua materna, así como también en otras lenguas extranjeras. Implica comprender textos diversos, expresar ideas con claridad y coherencia, y adaptar el lenguaje al contexto y a la audiencia.

La potenciación de la Competencia en comunicación lingüística desde la asignatura de Economía puede realizarse de diversas maneras, aprovechando la realidad económica y empresarial actual para desarrollar habilidades lingüísticas. Es posible desarrollarla a través de la realización de investigaciones sobre temas económicos relevantes y presentar sus hallazgos de manera oral y escrita, lo que les permitiría practicar la expresión y comprensión oral, así como la redacción de informes y ensayos. Además, sería posible la organización de debates y discusiones sobre políticas económicas, lo que requeriría argumentación clara y coherente.

Otra forma sería mediante la lectura y análisis de textos económicos y financieros, como informes de empresas, artículos de opinión o documentos de políticas públicas, lo que ayudaría a mejorar la comprensión lectora y el vocabulario específico en el ámbito económico. Además, se podría fomentar la participación en actividades de expresión oral, como la presentación de proyectos empresariales o la simulación de negociaciones comerciales, donde los estudiantes tendrían que comunicarse de manera efectiva para persuadir y negociar.

Además, el uso de recursos multimedia, como vídeos, podcasts o infografías sobre temas económicos son una herramienta útil para desarrollar la comprensión auditiva y la capacidad de síntesis y análisis de la información. Asimismo, se podría animar a los estudiantes a escribir blogs o crear contenido digital relacionado con la economía, lo que permite practicar la escritura creativa y la comunicación en un formato más informal.

b. Competencia plurilingüe.

Esta competencia se relaciona con la capacidad de comunicarse de manera efectiva en más de una lengua. Además de la lengua materna, se promueve el aprendizaje de lenguas extranjeras para facilitar la comunicación intercultural y el acceso a diferentes

culturas y conocimientos. El objetivo es que los estudiantes adquieran habilidades comunicativas en varias lenguas para poder desenvolverse en un mundo cada vez más globalizado.

La potenciación de la Competencia plurilingüe desde la asignatura de economía puede ser una oportunidad única para explorar y comprender la sociedad globalizada en la que vivimos. Para ello, se fomenta la búsqueda de investigaciones sobre economías extranjeras, empresas multinacionales o tendencias internacionales, utilizando fuentes de información en varios idiomas. Además, la exploración de documentos y recursos en varios idiomas, como informes financieros, tratados comerciales o noticias económicas internacionales. Los estudiantes podrían analizar y comparar la información en diferentes idiomas, lo que les permitiría desarrollar habilidades de lectura crítica y comprensión intercultural.

Esto no solo les permitiría mejorar sus habilidades de comprensión y análisis en diferentes lenguas, sino también adquirir conocimientos sobre la economía global y la diversidad lingüística que la caracteriza.

c. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Estas competencias se refieren a la capacidad para comprender, utilizar y aplicar conceptos, procedimientos y herramientas relacionadas con las matemáticas, las ciencias naturales, la tecnología y la ingeniería. Implica la resolución de problemas, el razonamiento lógico, la interpretación de datos y la aplicación del método científico para comprender el mundo que nos rodea y tomar decisiones informadas.

Desde la asignatura de economía, la potenciación de la Competencia matemática y la Competencia en ciencia, tecnología e ingeniería puede lograrse integrando conceptos y herramientas de estas disciplinas en el análisis y la resolución de problemas económicos y financieros. Los estudiantes pueden aplicar métodos cuantitativos y modelos matemáticos para entender y predecir fenómenos económicos, como el comportamiento del mercado, la inflación o el crecimiento económico.

Con herramientas tecnológicas y software especializados para recopilar, organizar y analizar datos económicos y visualizar resultados y tendencias gráficamente, los alumnos adquirirán habilidades tecnológicas y experiencia en interpretación y comunicación de información económica utilizando herramientas digitales.

Asimismo, la integración de conceptos de ciencia, tecnología e ingeniería en la enseñanza de economía puede ofrecer una perspectiva más completa y holística de los problemas económicos, permitiendo a los estudiantes comprender mejor las interacciones entre la economía y otros ámbitos, como la energía, el medio ambiente o la innovación tecnológica. El objetivo es tener una sólida base para abordar desafíos económicos contemporáneos desde una perspectiva interdisciplinaria y orientada hacia soluciones innovadoras.

d. Competencia digital.

Esta competencia se refiere a la capacidad para utilizar de manera crítica, creativa y segura las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Incluye el manejo de dispositivos digitales, la búsqueda, evaluación y selección de información en línea, el uso de herramientas digitales para crear contenido, la protección de la privacidad y la seguridad en línea, y la participación en entornos digitales.

Desde la asignatura de Economía, la Competencia digital se puede trabajar integrando herramientas y recursos digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los estudiantes pueden utilizar software especializado para analizar datos económicos, realizar simulaciones de modelos financieros o crear presentaciones multimedia sobre temas económicos relevantes. Además, se puede fomentar el uso de plataformas en línea para acceder a información actualizada, participar en foros de discusión y colaborar en proyectos en línea con otros estudiantes.

Esto proporciona al alumnado experiencia práctica en el manejo de herramientas digitales y les ayuda a desarrollar habilidades como la búsqueda, evaluación y gestión de la información en entornos digitales. Del mismo modo, se puede promover la conciencia sobre la seguridad y la ética en línea, educando a los estudiantes sobre la importancia de proteger su privacidad y evitar el plagio digital, marcando unos límites en defensa de la propiedad privada.

e. Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta competencia se centra en el desarrollo personal y social del individuo, así como en la capacidad para aprender de manera autónoma y continua. Incluye habilidades como la autoconciencia, la autoestima, la empatía, la gestión de emociones, la comunicación

asertiva, la toma de decisiones responsable, la resolución de conflictos y la capacidad para reflexionar sobre el propio aprendizaje y mejorar constantemente.

En la materia de Economía, se potencia la Competencia personal, social y de aprender a aprender mediante la creación de un entorno educativo que fomente la autonomía, la responsabilidad social corporativa y el trabajo en equipo. Los estudiantes pueden ser alentados a establecer metas personales y académicas, identificar sus fortalezas y debilidades, y desarrollar estrategias de aprendizaje efectivas, a través de un análisis DAFO.

Se promueve la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, animando a los estudiantes a identificar qué aprendieron, cómo lo aprendido y qué pueden hacer para mejorar en el futuro; y la colaboración y el intercambio de ideas, mediante proyectos grupales, debates o discusiones en clase, lo que favorece el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación, la empatía y el trabajo en equipo, y a valorar y respetar las opiniones y perspectivas de los demás.

f. Competencia ciudadana.

Esta competencia se refiere a la capacidad para participar de manera activa, crítica y responsable en la sociedad democrática. Incluye el conocimiento de los derechos y deberes ciudadanos, la valoración de la diversidad cultural y social, el respeto a los derechos humanos, la participación en la vida política y social, y la capacidad para tomar decisiones informadas y contribuir al bien común.

Desde la asignatura de economía, la Competencia ciudadana se puede trabajar fomentando la comprensión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la economía en el contexto de la sociedad y la política. Se puede animar a los estudiantes a explorar y comprender cómo las decisiones económicas, tanto a nivel individual como colectivo, afectan a la comunidad y al país en general. Esto implica analizar conceptos como la distribución de la riqueza, la equidad económica, el acceso a recursos y servicios básicos, y el impacto de las políticas económicas en diferentes grupos sociales.

Con ello, el alumnado puede ser alentado a investigar y discutir temas controvertidos relacionados con la economía, como la globalización, la desigualdad de ingresos, el cambio climático o la regulación financiera. Esto les ayuda a desarrollar habilidades para

evaluar diferentes puntos de vista, argumentar con evidencia y tomar decisiones informadas como ciudadanos responsables.

Otra manera de potenciar esta competencia es la participación en proyectos y actividades que aborden problemas económicos y sociales en la comunidad local gijonesa. Por ejemplo, los estudiantes podrían diseñar iniciativas para promover el desarrollo económico sostenible, o apoyar a grupos vulnerables cercanos a su barrio, brindando la oportunidad de aplicar sus conocimientos económicos en la práctica y contribuir de manera positiva al bienestar de la sociedad.

g. Competencia emprendedora.

Esta competencia se relaciona con la capacidad para identificar oportunidades, tomar iniciativas, asumir riesgos, innovar y desarrollar proyectos con creatividad y responsabilidad. Implica habilidades como la creatividad, la capacidad de liderazgo, la resolución de problemas, la toma de decisiones empresariales y la gestión de recursos para llevar a cabo proyectos emprendedores que generen valor económico y social.

Esta competencia puede ser trabajada en Economía proporcionando a los estudiantes las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para desarrollar ideas de negocio y llevar a cabo proyectos emprendedores. La creatividad y la innovación serían trabajadas mediante la exploración de oportunidades en su contexto más cercano y el aprovechamiento de las mismas para generar de ideas originales de negocio.

Es fundamental que el alumnado domine conceptos clave del emprendimiento, como la planificación empresarial, el análisis de mercado, la gestión financiera y la estrategia de marketing. También es posible promover la colaboración y el trabajo en equipo mediante proyectos empresariales en los que los estudiantes trabajen juntos para desarrollar y lanzar productos o servicios innovadores.

h. Competencia en conciencia y expresión culturales.

Esta competencia se refiere a la capacidad para comprender, valorar y expresar la diversidad cultural, así como para participar de manera activa en la vida cultural y artística. Incluye el conocimiento de la historia, las tradiciones, las costumbres y las

expresiones culturales propias y de otras culturas, así como la capacidad para expresarse a través de diferentes formas de arte y comunicación cultural.

Desde la asignatura de Economía, se puede trabajar la Competencia en conciencia y expresión culturales al integrar la comprensión de aspectos culturales en el estudio de los fenómenos económicos. Esto implica analizar cómo las diferencias culturales influyen en los comportamientos económicos, las prácticas empresariales y las políticas comerciales.

Además, se puede fomentar la reflexión sobre las implicaciones éticas y sociales de las decisiones económicas y empresariales, teniendo en cuenta diferentes perspectivas culturales, lo que ayuda al alumnado a desarrollar una conciencia crítica sobre los impactos económicos y culturales de sus acciones y decisiones.

Del mismo modo, se puede promover la valoración y el respeto por la diversidad cultural, tanto a nivel nacional como internacional, reconociendo la riqueza que aporta la pluralidad cultural al mundo económico y empresarial. Esto puede incluir estudiar casos de éxito empresarial que hayan surgido de la diversidad cultural y destacar la importancia de la inclusión y el respeto intercultural en el ámbito económico.

4.3.2 - Competencias específicas

Una vez analizadas las competencias clave definidas en la normativa educativa, ahora exploraremos la relación de estas entre las competencias específicas. Las competencias específicas son se refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que los alumnos deben adquirir durante su proceso de aprendizaje, en este caso con la asignatura de Economía.

El *Decreto 60/2022* establece las siguientes competencias específicas para la materia:

- ***Competencia específica 1.*** Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.
- ***Competencia específica 2.*** Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

- **Competencia específica 3.** Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.
- **Competencia específica 4.** Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.
- **Competencia específica 5.** Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.
- **Competencia específica 6.** Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

4.4 - OBJETIVOS

En relación con el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, los objetivos son logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de

la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

4.5 - SABERES BÁSICOS

Los "saberes básicos" se refieren a un conjunto fundamental de conocimientos, habilidades y competencias que se consideran esenciales para la formación integral de los individuos. Se definen en el artículo 2 del *Decreto 60/2022* como “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.”

Estos saberes se consideran como fundamentales para que las personas puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad y tener éxito en diferentes aspectos de la vida, como la educación, el trabajo y la vida cotidiana; y suelen abarcar áreas como la lectura, la escritura, las matemáticas, las ciencias naturales y sociales, las habilidades comunicativas, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, entre otros. Son los cimientos sobre los cuales se construye el aprendizaje y el desarrollo cognitivo de las personas, por lo que han de estar relacionados con los objetivos y las competencias.

En el contexto educativo, los saberes básicos son una prioridad en los planes de estudio y se consideran fundamentales para garantizar una educación de calidad y equitativa para todos los estudiantes. La adquisición y el dominio de estos saberes básicos son objetivos clave en la enseñanza y el aprendizaje en todos los niveles educativos.

4.5.1 – Clasificación de saberes básicos por niveles

En la programación se establecerán tres distintos grupos de saberes que seguirán la siguiente estructura.

- **Saberes mínimos.** Son aquellos determinados por el currículo a nivel nacional, por lo que en el caso del Bachillerato se definen en *el Real Decreto 243/2022*. Se consideran indispensables para aprobar la asignatura y comprobar que en el ámbito nacional los alumnos aprenden prácticamente lo mismo.
- **Saberes ampliados.** Se establecen a nivel autonómico y en el Principado de Asturias en el Bachillerato quedan recogidos en el *Decreto 60/2022*. Continúan la lista de los saberes mínimos y ofrecen una mejor orientación sobre lo que el docente ha de impartir en sus clases.
- **Saberes extendidos.** Son aquellos que desde el Departamento del centro o por iniciativa propia del profesor, se añaden a los básicos y a los ampliados para ofrecer los contenidos de una manera más completa y personalizada a las particularidades del aula.

4.5.2 - Saberes básicos de la asignatura Economía

Bloque A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.

- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.

- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

Bloque D. Las políticas económicas

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.

- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.

Después de utilizar diversas áreas de conocimiento conforme a lo establecido en el plan de estudios, es momento de profundizar en estos y relacionarlos con disciplinas afines a través de los "Saberes Transversales". En el contexto de Economía, siendo una asignatura de Bachillerato y no estando específicamente mencionada en el RD 243/2022, se aplicarán los principios contemplados en el RD 217/2022 para la Enseñanza Secundaria Obligatoria por analogía. Se seguirán los principios pedagógicos delineados en el artículo 6 del RD 217/2022 y en el Decreto 59/2022, que incluyen:

1. “Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”.
2. “Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede

ver beneficiado de este modo, así como las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos en los términos que se establecen en el artículo 18 del presente decreto”.

3. “En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias”.
4. “A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de lectura, escritura e investigación del centro docente”. (Decreto 59/2022)
5. “Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad”. “Con esta finalidad, los equipos docentes desarrollarán dentro del horario lectivo la realización de un proyecto interdisciplinar por curso como mínimo, que podrá configurarse como un trabajo monográfico, un proyecto de investigación o un proyecto de aprendizaje y servicio”. (Decreto 59/2022)
6. “Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente diseñará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo III del presente decreto”. (Decreto 59/2022)
7. “Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se

trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”.

8. “Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral”.

“Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas”. “Asimismo, la Consejería deberá establecer las condiciones que permitan que, en los dos primeros cursos de la etapa, el profesorado con la debida:

1. cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas”. (Decreto 59/2022)
2. “Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa”.
3. “De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad”.
4. “La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula”. (Decreto 59/2022)

Además de lo mencionado, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que enmienda la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, sobre Educación, aborda en su artículo 121.1 la integración transversal de *“la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”*.

“Asimismo, dichos principios remarcan la importancia de desarrollar diferentes actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público, el uso de las matemáticas, la comunicación audiovisual y la competencia digital. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, la formación estética, la educación para la sostenibilidad, para el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”. (Decreto 59/2022 – Anexo II)

En la asignatura de Economía, se abordarán todos estos conocimientos con el propósito de cumplir con los objetivos del programa, así como aquellos pertinentes que estén contemplados en la Programación General Anual del centro.

En relación con la igualdad de género, se trabajará mediante actividades y conceptos teóricos presentados en las diferentes unidades de programación, abordando temas como la brecha salarial, el techo de cristal y la distribución desigual del alumnado según la especialización de género. Además, se establecerán grupos de trabajo mixtos con un enfoque cooperativo y colaborativo para promover estos valores, donde los estudiantes podrán desarrollar propuestas para abordar estas cuestiones.

Por otro lado, se dedicarán actividades tanto en el aula como complementarias para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de adoptar patrones de consumo responsables que aseguren la disponibilidad de recursos en el futuro y protejan el entorno y la biodiversidad. Se empleará el concepto de responsabilidad social corporativa de las empresas, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que los estudiantes comprendan la importancia del respeto no solo al medio ambiente, sino también a los demás, evitando acciones que perjudiquen los intereses de otros.

En último lugar, con relación a los conocimientos y su organización, es importante resaltar aquellos que demandan la colaboración de varias disciplinas, conocidos como "Saberes Interdisciplinarios". En el contexto de Economía, se encuentran especificados en el Anexo II del *Decreto 60/2022*.

La materia de Economía de 1º de Bachillerato puede relacionarse de manera interdisciplinar con otras asignaturas del currículo de diversas formas:

1. **Matemáticas:** En Economía, los estudiantes pueden utilizar conceptos matemáticos como porcentajes, funciones lineales para representar relaciones de oferta y demanda, o incluso análisis estadístico para interpretar datos económicos. La comprensión de estos conceptos matemáticos les permite realizar análisis cuantitativos y tomar decisiones fundamentadas en el ámbito económico.
2. **Historia:** La economía está estrechamente ligada a los acontecimientos históricos. Estudiar la Revolución Industrial o la Gran Depresión, por ejemplo, no solo proporciona contexto histórico, sino que también ayuda a comprender cómo estos eventos han influido en la forma en que se desarrollan las economías modernas.
3. **Geografía:** La geografía económica explora cómo factores geográficos como la ubicación, los recursos naturales y el clima afectan la economía de una región. Los estudiantes pueden examinar cómo la distribución de recursos influye en la especialización económica de diferentes áreas, así como en los patrones de comercio internacional.
4. **Filosofía:** En esta asignatura, se pueden discutir cuestiones éticas relacionadas con la economía, como la distribución justa de la riqueza, el impacto social de las políticas económicas y la responsabilidad social de las empresas. Estos debates fomentan una comprensión más profunda de cómo las decisiones económicas afectan a las personas y a la sociedad en su conjunto.
5. **Lengua y Literatura:** Analizar textos literarios o discursos políticos que aborden temas económicos puede ayudar a los estudiantes a comprender mejor las implicaciones sociales y culturales de la economía. Por ejemplo, pueden explorar cómo se retrata la desigualdad económica en artículos de prensa escrita u otras novelas.

Secuenciación y temporalización

El proceso de enseñanza y aprendizaje se ve profundamente influenciado por la manera en que se estructuran y organizan los contenidos educativos. En este apartado, se abordará la planificación y distribución temporal de los bloques de saberes dentro del contexto de la asignatura de Economía.

La secuenciación se refiere al orden lógico en el que se presentan los contenidos, mientras que la temporalización implica la distribución del tiempo disponible para cada uno de los bloques de saberes. Un diseño cuidadoso de esta secuencia y temporalización garantiza una progresión adecuada en la adquisición de conocimientos y habilidades, permitiendo una experiencia educativa integral y efectiva para los estudiantes. Cada unidad de programación estará acompañada de bloques de saberes que guarden alguna relación con dicha unidad.

Tabla 3: Unidades de programación por bloques de saberes

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	BLOQUE DE SABERES
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Los principios de la Economía y sus métodos</i>	A
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Sistemas económicos</i>	A
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>El funcionamiento del mercado</i>	B
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>No somos perfectos, el mercado tampoco</i>	B-C
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Macroeconomía</i>	C
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>Políticas fiscales</i>	A-D
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 <i>Políticas monetarias y finanzas personales</i>	A-C-D
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 <i>El mercado de trabajo</i>	C
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10 <i>La economía internacional</i>	C
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11 <i>Los retos de la economía actual</i>	E
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12 <i>Transformación económica sostenible</i>	E

Después de establecer la secuencia de las unidades de programación y su relación con los bloques de saberes prescritos, es esencial proceder con la temporalización. Esto implica considerar el calendario escolar actual y la asignación de horas semanales para la materia específica, que en este caso es Economía.

A continuación, se presentará de manera detallada en la siguiente tabla el orden cronológico de cada unidad de programación, junto con la cantidad de sesiones asignadas para la evaluación. Además, se incluirán sesiones destinadas a una revisión del contenido del año anterior. Esta revisión proporcionará a los estudiantes la oportunidad de recordar los conceptos y habilidades previas, estableciendo así una base sólida para la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas.

Tabla 4: Temporalización de las U.P por trimestre

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>Los principios de la Economía y sus métodos</i>	Primer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Sistemas económicos</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>El funcionamiento del mercado</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>No somos perfectos, el mercado tampoco</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>Macroeconomía</i>	Segundo trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>Políticas fiscales</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 <i>Políticas monetarias y finanzas personales</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9 <i>El mercado de trabajo</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10 <i>La economía internacional</i>	Tercer trimestre
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11 <i>Los retos de la economía actual</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12 <i>Transformación económica sostenible</i>	

Fuente: Elaboración propia.

En último lugar, realizaré con las tablas proporcionadas por la Consejería de Educación del Principado de Asturias una representación con mayor detalle de las distintas unidades de programación que acogerá los distintos elementos curriculares: competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores de perfil de salida, saberes básicos y situaciones de aprendizaje.

1.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1: “LOS PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA”		TEMPORALIZACIÓN Meses de septiembre y octubre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CEV 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. CEV 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. CEV 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.
Saberes básicos		

Bloque A. Las decisiones económicas:

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
S.A.1: <i>Debate organizado sobre los distintos modelos económicos.</i>	CE 1. <i>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</i>	CEV 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. CEV 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. CEV 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2: “SISTEMAS ECONÓMICOS”		TEMPORALIZACIÓN Mes de octubre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CEV 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. CEV 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. CEV 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque A. Las decisiones económicas - La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		

Nº y título de S.A.	CE	CEV
S.A.1: <i>Debate organizado sobre los distintos modelos económicos.</i>	CE 1. <i>Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</i>	CEV 1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. CEV 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. CEV 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

1.er TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3: “EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO”		TEMPORALIZACIÓN Mes de noviembre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CEV 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica: - Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica. - La elasticidad. - El análisis coste-beneficio.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.2: Busca un mercado local y analiza sus fallos de mercado, si los hubiere.	CE 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CEV 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. CEV 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. CEV 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones
--	--	--

1.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4: “NO SOMOS PERFECTOS, EL MERCADO TAMPOCO”		TEMPORALIZACIÓN Meses de noviembre y diciembre
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CEV 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. CEV 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica: - Los fallos de mercado. Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica - La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.2: Busca un mercado local y analiza sus fallos de mercado, si los hubiere.	CE 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico	CEV 2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. CEV 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. CEV 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones
--	---	--

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6: “MACROECONOMÍA”		TEMPORALIZACIÓN Mes de enero
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica - La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento - Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.3: Pon a prueba tus conocimientos macroeconómicos.	CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
--	--	---

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7: “POLÍTICAS FISCALES”		TEMPORALIZACIÓN Meses de enero y febrero
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

Saberes básicos		
Bloque A. Las decisiones económicas - Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Bloque D. Las políticas económicas - Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos. - La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.3: Pon a prueba tus conocimientos macroeconómicos.	CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
--	--	---

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8: “POLÍTICAS MONETARIAS”		TEMPORALIZACIÓN Meses de febrero y marzo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Saberes básicos		
Bloque A. Las decisiones económicas - Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas y sus sustitutos. Los seguros. Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación. Bloque D. Las políticas económicas - La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efectos de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.). Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.3: Pon a prueba tus conocimientos macroeconómicos.	CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
--	--	---

2.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: “EL MERCADO DE TRABAJO”		TEMPORALIZACIÓN Mes de marzo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. El mercado de trabajo en la Comunidad Autónoma de Asturias. Datos del empleo femenino asturiano.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.3: Pon a prueba tus conocimientos macroeconómicos.	CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE 4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social. CEV 4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. CEV 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. CEV 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.
--	--	---

3.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9: “ECONOMÍA INTERNACIONAL”		TEMPORALIZACIÓN Mes de abril
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.4: <i>Prueba escrita sobre Economía Internacional y flujo circular de la renta.</i>	CE 3. <i>Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</i>	CEV 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. CEV 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.
---	--	---

3.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10: “RETOS - GLOBALIZACIÓN Y ESTADO DE BIENESTAR”		TEMPORALIZACIÓN Meses de abril y mayo
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptorios del perfil de salida
CE 5. <i>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</i>	CEV 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. CEV 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.
Saberes básicos		
Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado - La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades. - Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas. Los flujos migratorios en Asturias. - Teorías sobre el decrecimiento económico.		

SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).

Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.

Nº y título de S.A.	CE	CEV
S.A.5: <i>Realiza un estudio de mercado y promociona en RRSS un proyecto de Aprendizaje y Servicio en tu zona.</i>	CE 5. <i>Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</i> CE 6. <i>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</i>	CEV 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. CEV 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. CEV 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

3.º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11: “TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE”		TEMPORALIZACIÓN Meses de mayo y junio
Competencias específicas (CE)	Criterios de evaluación (CEV)	Descriptor del perfil de salida
CE 6. <i>Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</i>	CEV 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.
Saberes básicos		
Bloque E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado - La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El camino en Asturias hacia una economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital. La nueva economía en el Principado de Asturias: la revolución digital. - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. La economía asturiana frente a los ODS.		
SITUACIONES DE APRENDIZAJE (S.A.).		
Las situaciones de aprendizaje pueden sufrir modificación a lo largo de los cursos académicos para adaptarlas a las características de los grupos y en función de los resultados obtenidos.		
Nº y título de S.A.	CE	CEV

S.A.5: Realiza un estudio de mercado y promociona en RRSS un proyecto de Aprendizaje y Servicio en tu zona.	CE 5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. CE 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CEV 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. CEV 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. CEV 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.
---	---	---

4.6 - METODOLOGÍA

De acuerdo con el *Decreto 60/2022*, la metodología del Bachillerato *“favorecerá la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados y se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Del mismo modo debe garantizarse que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”*.

Además del concepto de metodología, se describen los principios pedagógicos en los que esta se basará, los cuales se encuentran especificados en el artículo 6 tanto del Real Decreto 243/2022 como del *Decreto 60/2022*: “Las actividades educativas en el Bachillerato...”

- 1) (...) *“favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados”*.
- 2) (...) *“estimularán el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público”*.
- 3) (...) *“establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención la diversidad para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”*.
- 4) (...) *“cuando se utilicen las lenguas oficiales, estas serán sólo como apoyo de aprendizaje de las lenguas extranjeras, priorizando la comprensión, expresión e interacción oral”*.

Las metodologías aplicadas se incluirán en diversas situaciones de aprendizaje, cuya cantidad variará según la unidad de programación enseñada. Estas se realizarán mediante "tareas y actividades significativas y relevantes que promuevan la resolución creativa y colaborativa de problemas. Estas tareas deben ser lo suficientemente complejas para fomentar la construcción de nuevos aprendizajes, alineados con el Desarrollo Universal del Aprendizaje (DUA).

Además, se busca impulsar procesos pedagógicos flexibles y accesibles, adaptados a las necesidades y ritmos de aprendizaje individuales. Estas actividades también deben favorecer diferentes formas de agrupamiento, fomentar la producción e interacción verbal, y utilizar una variedad de recursos en términos de soportes y formatos, tanto analógicos como digitales".

Estos principios se encuentran establecidos en el Anexo III del RD217/2022.

En el ámbito específico de la materia de Economía, se recomienda una metodología dinámica, activa y participativa que busque potenciar la autonomía del estudiante, el trabajo en equipo y la aplicación de métodos de investigación pertinentes. Es fundamental también enfatizar la importancia de desarrollar actividades que estimulen la lectura, el pensamiento crítico y la capacidad de expresión oral en los estudiantes.

Se sugiere la adopción de metodologías activas que, empleando una variedad de recursos didácticos, estén adaptadas a la realidad del aula, al entorno de los estudiantes y a las preocupaciones económicas actuales de la sociedad. Todo ello implica:

- Estrategias expositivas por parte del docente que incluyan la presentación de objetivos, la conexión con conocimientos previos, la vinculación con fenómenos económicos reales y una síntesis final de ideas clave.
- Realización de actividades y tareas con diferentes niveles de complejidad para fomentar la reflexión y la toma de decisiones, promoviendo el trabajo autónomo.
- Aplicación del aprendizaje basado en problemas, donde los estudiantes aborden situaciones específicas en grupos, identifiquen necesidades, busquen información relevante y propongan soluciones integrando los conocimientos de la materia.
- Utilización de estudios de casos para reflexionar, analizar y discutir en grupo posibles soluciones, ejemplificando teorías y poniendo en práctica conocimientos adquiridos.
- Implementación del aprendizaje por indagación, donde los alumnos investiguen para proponer soluciones a problemas formulados, validando hipótesis mediante observación, búsqueda de información y análisis de datos.
- Uso de la metodología de clase invertida para promover la autonomía del estudiante, proporcionando materiales para estudio previo y facilitando la discusión activa en el aula.

- Organización de debates y coloquios para reforzar conocimientos y desarrollar habilidades de expresión oral, utilizando medios digitales para recopilar y exponer información económica relevante.
- Fomento de la interacción entre compañeros mediante procesos de autoevaluación, coevaluación y resolución grupal de problemas, atendiendo así a la diversidad y complementando las explicaciones generales con personalizadas.
- Planificación de situaciones de aprendizaje en coordinación con el equipo docente para la adquisición y desarrollo de competencias clave y específicas, participando en proyectos interdisciplinares.

A continuación, una tabla que recoge la metodología y los recursos a utilizar para la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato.

Tabla 5: Metodologías y recursos utilizados

Metodología	Descripción	Recursos utilizados	Ejemplos de actividad
Clases magistrales	Clases tradicionales en las que el profesor explica los distintos saberes y sus aplicaciones en la realidad.	Pizarra, proyector, presentaciones, libros de texto	El profesor explica la relación de la oferta y la demanda.
Debates	Los estudiantes discuten temas económicos desde diferentes perspectivas.	Material de lectura, internet	Debate sobre los sistemas económicos
Estudios de caso	Análisis de situaciones económicas reales para comprender conceptos teóricos.	Estudios de caso, artículos de prensa	Análisis de cómo una empresa decide sus precios.
Trabajo en grupo	Los estudiantes trabajan en equipos para resolver problemas económicos.	Pizarra, papel, material de escritura	Realizar un proyecto sobre el mercado laboral local.
Simulaciones	Reproducción de situaciones económicas para comprender su funcionamiento.	Software de simulación, juegos de rol	Simulación de una economía de mercado en el aula.

Fuente: Elaboración propia.

Los contenidos incluidos en la programación serán desarrollados en unos apuntes de elaboración propia por los/as profesores/as del Departamento, que serán facilitados al alumnado. Adicionalmente, otros recursos didácticos que serán empleados son:

- Prensa diaria de ámbito local, regional o nacional, estudios de ámbito regional o comarcal, revistas especializadas, etc.
- Estadísticas, tablas de datos y gráficos elaborados por diversos organismos - Presentaciones a través de distintos programas informáticos (PowerPoint, Excel, Word...)
- Cañón de proyección
- Pizarra/Pizarra digital
- Noticias de televisión y radio
- Videos
- Páginas web. Las páginas que se manejarán en el aula serán las siguientes:
 - www.ine.es : Portal del Instituto Nacional de Estadística.
 - www.bde.es : Portal del Banco de España.
 - <https://ec.europa.eu/eurostat> : Eurostat – Base de datos de la Unión Europea
 - <https://www.imf.org/en/Data> : Base de datos del Fondo Monetario Internacional.
 - www.nadaesgratis.es : Blog sobre economía y finanzas
 - www.elblogsalmon.com : Blog sobre economía y finanzas.

4.7 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tras abordar la metodología utilizada en la materia, se desarrollará la parte correspondiente a la evaluación de la misma. Conforme al artículo 2 del *Decreto 60/2022*, los criterios de evaluación se definen como *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.”*

Hay tres diferentes tipos de evaluación que se establecen en el proceso de enseñanza-aprendizaje: la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa:

La **evaluación inicial** es aquella que se realiza al comienzo del curso con el propósito de entender la situación inicial del estudiantado, identificando posibles barreras que puedan afectar el proceso de aprendizaje posteriormente.

La **evaluación formativa** busca guiar y mejorar el proceso educativo, proporcionando retroalimentación para optimizar los procesos y resultados, permitiendo así avanzar hacia la consecución de los objetivos establecidos.

Por otro lado, la **evaluación sumativa** implica la recopilación de los resultados finales del aprendizaje y la verificación de si el estudiantado ha alcanzado los contenidos, competencias y habilidades necesarias para abordar aspectos más avanzados del aprendizaje.

Cuando se aborda la evaluación, es esencial considerar el grado de adquisición de competencias. Esto implica implementar estrategias y seleccionar herramientas de evaluación centradas en la resolución de problemas en contextos auténticos, aprovechando los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas. Es responsabilidad del profesorado emplear una variedad de métodos de evaluación para obtener una visión completa del progreso del estudiantado.

Entre los principios fundamentales de la evaluación, es crucial destacar que una evaluación continua permite vincular el aprendizaje con los criterios de evaluación y el nivel de desarrollo de las competencias específicas. Esto se logra mediante la utilización de diversos instrumentos de evaluación y el establecimiento de indicadores de rendimiento con diferentes niveles de logro.

El artículo 20.1 de la *LOMLOE* afirma que la evaluación ha de ser “*continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje*”. Adicionalmente, en el artículo 20.3 se recoge que al finalizar cada ciclo la persona encargada de la tutoría de cada grupo “*emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias, determinando las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo o etapa siguiente*”. Además, en los artículos 20.1 y 30.1 del RD 243/2022 y del Decreto 60/2022 relativos al Bachillerato, se establece que “*la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias*”.

Esto indica que se llevará a cabo una evaluación continua y la recopilación de información a lo largo del año escolar, no limitándose únicamente a un momento específico. Una vez completado este proceso, al finalizar el curso académico, conforme a

lo dispuesto en los artículos 20.2 y 30.2 del RD 243/2022 y el Decreto 60/2022, se establece que *“el profesorado de cada materia decidirá, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes”*. En resumen, y sin afectar lo mencionado anteriormente, cualquier estudiante que, por razones justificadas, no pueda ser evaluado de manera continua, tendrá la opción extraordinaria disponible según los artículos 20.3 y 30.3 del RD 243/2022 y el Decreto 60/2022 donde *“el alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas”*.

Se realizará mediante la aplicación de unos criterios e instrumentos de evaluación y conforme a los artículos 20.6 y 30.6 del RD 243/2022 y del Decreto 60/2022, en donde *“el docente promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, permitiendo una valoración objetiva y que se garantice que las condiciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”*.

La evaluación debe cumplir con tres criterios fundamentales: ser continua, formativa e integradora. Es continua porque implica evaluar al estudiantado de manera constante, con el propósito de identificar posibles dificultades que puedan impedir el logro de los objetivos establecidos, y aplicar medidas de refuerzo en caso necesario. Debe ser formativa, permitiendo al estudiantado mejorar a lo largo del proceso de aprendizaje. Por último, debe ser integradora, ya que la evaluación debe contribuir al logro de los objetivos de la etapa educativa, en este caso, los establecidos para el Bachillerato, así como a desarrollar las competencias clave.

En términos de seguimiento continuo, se examinará la progresión del aprendizaje del estudiantado. Si se identifican dificultades, se implementarán medidas de apoyo educativo de manera inmediata, con especial atención a aquellos con necesidades especiales. Estas medidas se enfocarán en desarrollar competencias para garantizar la continuidad del proceso educativo.

Para evaluar si un estudiante ha alcanzado o está en proceso de alcanzar estas competencias y los objetivos educativos, se utilizarán los "criterios de evaluación". Estos criterios se diseñarán para adaptar la evaluación a las necesidades específicas de los estudiantes que requieren apoyo educativo especializado.

Esta evaluación se recogerá en la programación docente que, con relación al artículo 40 del *Decreto 60/2022* ha de recoger al menos “los instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado”, en consonancia con los criterios de evaluación establecidos para cada materia. Estos han de ser usados por el profesor con el objetivo de evaluar el aprendizaje de los estudiantes y especificar lo que se desea valorar, abarcando tanto conocimientos como, sobre todo, competencias.

En el caso de la asignatura de Economía de 1.º de Bachillerato y según el *Decreto 60/2022*, la relación de competencias específicas con los descriptores operativos y los criterios de evaluación sería la siguiente:

COMPETENCIA ESPECÍFICA 1
Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.
Criterios de Evaluación
1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
COMPETENCIA ESPECÍFICA 2
Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación
2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 3
Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.
Criterios de Evaluación
3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 4
Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

Criterios de Evaluación
4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él, y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5
Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.
Criterios de Evaluación
5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6
Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.
Criterios de Evaluación
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

Los criterios de evaluación deben ser ponderados en función de la relevancia que el docente estime oportuna en el proceso de evaluación del alumnado. Por ello, no todos los criterios tienen la misma importancia, ni dentro de una asignatura ni entre distintas asignaturas. Algunos aprendizajes son más complejos o fundamentales que otros, por lo que asignarles la misma ponderación (el mismo porcentaje) en la evaluación del aprendizaje no sería lo óptimo.

Para determinar una ponderación más precisa y realista de los criterios de evaluación, es útil considerar varios aspectos:

- La relevancia pedagógica de los criterios en la materia, dándole más peso a aquellos con mayor importancia.
- Las características del contexto educativo, considerando lo que el alumnado necesita en mayor medida.
- La evaluación inicial, proporcionando datos e información para determinar con mayor precisión las ponderaciones y ajustarlas según las necesidades y potencial del estudiantado.
- La planificación a largo plazo en asignaturas continuas, ajustando las ponderaciones de los criterios de evaluación en función de la evolución de la materia.

La suma de todas las ponderaciones debe corresponderse con el 100%, que es la máxima calificación posible para el estudiantado. Sin embargo, en lo que respecta a las competencias específicas, no se justifica una ponderación desigual, ya que todas deben ser evaluadas en la misma medida, dado que la consecución de cada una es fundamental. Esto se aplica también a los criterios de evaluación, a menos que una distribución desigual de su ponderación resulte insignificante o no aporte valor.

En este sentido, la ponderación de estos criterios será proporcionalmente a los criterios que la normativa vigente establece, como se indica la tabla 5.

Tabla 5: Ponderación de los criterios de evaluación

Competencia Específica (CE)	Criterios de Evaluación	Ponderación (%)
CE1	1.1	60%
	1.2	40%
CE2	2.1	33%
	2.2	33%
	2.3	34%
CE3	3.1	25%
	3.2	20%
	3.3	25%
	3.4	30%
CE4	4.1	30%
	4.2	30%
	4.3	40%
CE5	5.1	30%
	5.2	25%
	5.3	15%
	5.4	30%
CE6	6.1	100%

Fuente: Elaboración propia.

4.8 - ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cuando se trabaja con un determinado grupo es necesario considerar las peculiaridades que presentan sus miembros pueden ser diferentes. Por ello, es fundamental organizar y estructurar la materia, así como asegurarse de que se imparte de tal manera que su comprensión sea válida para todo el alumnado, con independencia de sus capacidades, ritmos o estilos de aprendizaje. Esto se conoce como la atención a la diversidad, y viene definida en el *Decreto 60/2022* como “*el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado*”.

En ocasiones, y sin ser conscientes de ello, cuando pensamos en diversidad solemos relacionarla por cuestiones de género, etnia e incluso sanitarias; pero la realidad es que va mucho más allá de todo ello. Algunas de las manifestaciones genéricas de la diversidad en un aula serían las siguientes mencionadas:

- Diferentes estilos de aprendizaje
- Relaciones de comunicación
- Niveles de autonomía
- Capacidades
- Desarrollo cognitivo
- Tipos de escolarización y aprendizajes previos
- Expectativas de cara a su futuro personal y profesional
- Intereses y motivaciones
- Desarrollo de habilidades sociales
- Diferentes culturas, referencias sociales y económicas

Además de estas manifestaciones generales de diversidad en los estudiantes, también se presentan otras más específicas:

- A nivel individual, tales como las relacionadas con las altas capacidades o discapacidades intelectuales, físicas y sensoriales.
- A nivel colectivo, como aquellas que se evidencian en entornos socioculturales desfavorecidos o están relacionadas con minorías étnicas y culturales.

La consideración de la diversidad fue abordada de manera detallada en la Ley Orgánica de Educación de 2006, la cual le dedicó un segmento específico (Artículos 71 al 79) sobre el alumnado que requiere apoyo educativo especial, haciendo una distinción entre cuatro distintas secciones:

Sección 1ª	Alumnado con necesidades educativas especiales
Sección 2ª	Alumnado con altas capacidades
Sección 3ª	Alumnado con integración tardía
Sección 4ª	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

Posteriormente, la LOMCE introdujo leves modificaciones en el artículo 71.2 de la LOE tal que: *“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales,*

por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.”

En la actualidad, la atención a la diversidad se recoge ampliamente en la LOMLOE dedicándole un capítulo concreto (Art 71 al 79 bis) *Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*, distinguiendo entre:

Sección 1ª	Alumnado con necesidades educativas especiales
Sección 2ª	Alumnado con altas capacidades intelectuales
Sección 3ª	Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español
Sección 4ª	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (LOMLOE) modifica el artículo 71, que recoge los principios que pautan la garantía de la equidad en el ámbito educativo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, donde se señala que las distintas Administraciones deberán:

Art 71.1 (...) “*disponer de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional*”.

Art 71.2 (...) “*identificar tempranamente las necesidades educativas específicas de los alumnos y alumnas, e iniciar la atención integral al alumnado desde el mismo momento en que dicha necesidad sea identificada y se regirá por lo principios de normalización e inclusión*”.

Sin embargo, también cambia el artículo 72 que incluye los recursos, donde las Administraciones educativas tienen la obligación de:

Art 72.1 (...) *“disponer del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado”*.

Art 72.2 (...) *“realizar las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas”*.

Iniciando con la primera sección en la que la LOMLOE categoriza al alumnado con requerimientos específicos de apoyo educativo, la primera sección se refiere al alumnado con necesidades educativas especiales, delineado en el artículo 73. En el 73.1 de dicho artículo se caracteriza a este grupo como aquellos estudiantes que enfrentan limitaciones para acceder, participar o aprender debido a discapacidades o trastornos severos de conducta, comunicación o lenguaje, y, por ende, requieren de asistencias educativas particulares para alcanzar los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

El artículo 23 del *Decreto 60/2022*, en sus puntos cuarto y quinto, especifica que el alumnado *"será evaluado en el grado de consecución de los objetivos establecidos de manera individual"* y *"podrá obtener la exención parcial o total de alguna materia en casos excepcionales y debidamente acreditados "*.

En la segunda sección, referente al alumnado con altas capacidades intelectuales, encuadrada en el artículo 76, específicamente en el apartado 76.1, se establece que *"las Administraciones educativas deberán adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades, además de adoptar programas de enriquecimiento o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades"*. Según el artículo 25 del *Decreto 60/2022*, en sus puntos primero y tercero, *"la identificación se realizará mediante una evaluación psicopedagógica realizada por los servicios especializados de orientación educativa"*, en adición a *"establecer un procedimiento para flexibilizar su educación"*.

Respecto a la tercera sección, relativa al alumnado con integración tardía al sistema educativo español, en el artículo 78, en el apartado 78.1 se establece que *“las Administraciones públicas deberán favorecer la incorporación al sistema educativo de los alumnos que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorporen de forma tardía al sistema educativo español, garantizándose en la edad de escolarización obligatoria”*. En suma, en el artículo 79, en los apartados 79.1 y 79.2, se

recoge que “*las Administraciones educativas deberán desarrollar programas específicos para los alumnos que presenten graves carencias lingüísticas o en sus competencias y conocimientos básicos, a fin de facilitar su incorporación al curso correspondiente*”, además de que “*estos programas deberán realizarse de forma simultánea a la escolarización de los alumnos en los grupos ordinarios*”.

Por último, en la cuarta sección que hace mención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, en el artículo 79 bis, en los apartados 79b.1, 79b.2 y 79b.3, establece que “*las Administraciones educativas deben adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje*”, “*la escolarización se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación*”, además de “*que la identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible*”. Además, el artículo 24 en su punto tercero del Decreto 60/2022 establece que “*se establecerán medidas de apoyo educativo, entre ellas, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas*”.

En aplicación de la normativa autonómica y siguiendo lo dispuesto en el Decreto 60/2022, la implementación de la atención a la diversidad se aborda desde el artículo 21 al 25. El primero de ellos, el artículo 21, es donde se detallan los principios básicos de atención a la diversidad, en los cuales la Consejería de Educación deberá:

Art 21.1 (...) “*disponer los medios y medidas necesarias para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos establecidos*”.

Art 21.2 (...) “*establecer las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias*”.

Art 21.4 “*La intervención educativa y la atención a la diversidad que desarrollen los centros docentes se ajustarán a los siguientes principios: Diversidad, Inclusión, Normalización, Aprendizaje diferenciado, Contextualización, Perspectiva múltiple, Expectativas positivas, Sostenibilidad e Igualdad entre hombres y mujeres*”.

En el artículo 22 se detallan las medidas de atención a la diversidad, en las cuales la Consejería deberá:

Art 22.1 (...) *“regular las medidas de atención a la diversidad, organizativas, curriculares e individuales, permitiendo una organización flexible de las enseñanzas”*.

Art 22.2 (...) *“establecer medidas para que la realización de las evaluaciones se adapte a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”*.

Art 22.3 (...) *“establecer que las medidas de atención a la diversidad formarán parte de los proyectos educativos de los centros”*.

Las modalidades de atención a la diversidad se pueden establecer las aplicables según el destinatario o según su implementación, o sea, el contexto donde se realizarán. Según el destinatario, se distinguen:

- **Medidas Ordinarias:** Estas tienen como objetivo prevenir o compensar dificultades leves que no alteran los elementos esenciales del currículo. Es posible clasificarlas en los dos siguientes grupos:
 - Medidas generales: Incluyen la aplicación de diversos métodos de evaluación del alumnado, el uso de enfoques pedagógicos que fomenten la participación estudiantil, o la adaptación de los objetivos.
 - Medidas singulares: Entre ellas se incluyen agrupamientos flexibles de carácter temporal, la implementación de refuerzos en áreas específicas, o la realización de actividades de recuperación para estudiantes que hayan promocionado de curso, sin haber dominado completamente la materia.
- **Medidas Específicas:** Dirigidas a abordar las necesidades particulares que pueda presentar el alumnado de manera individual, lo que implica cambios en la organización y ciertos elementos curriculares considerados fundamentales.

En cuanto a las medidas de atención a la diversidad que podrían ser aplicables, destacan las siguientes:

- Programas de inmersión lingüística y/o sociocultural.
- Plan individual de actuación.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Programas de diversificación curricular.

De acuerdo con su aplicación, estas pueden manifestarse en:

- A nivel de aula: Se aplican en el entorno del aula donde se presente la circunstancia de que algún alumno/a enfrente alguna de las dificultades mencionadas al principio de esta sección sobre atención a la diversidad.
- A nivel de centro: Son aplicables a toda la institución educativa.
- Medidas organizativas: Incluyen aspectos como las normas de convivencia, la participación de la familia, y las relaciones del centro con su entorno y otras instituciones.
- Medidas curriculares: Entre ellas se encuentran el Plan de Acción Tutorial, el Programa de Refuerzo Educativo, el Proyecto Educativo del Centro, o la flexibilización de los horarios.

Se destacan medidas de atención a la diversidad en este caso algunas como:

- Favorecer la integración y el respeto a la diversidad.
- Hacer uso de una metodología diversa.
- Fomentar la cooperación y el apoyo mutuo entre alumnos/as.
- Flexibilizar espacios, recursos, procesos...
- Favorecer la autonomía y el desarrollo personal y colaborativo.

Para identificar todas estas dificultades y aplicar las medidas de atención a la diversidad adecuada a cada caso, se requerirán actividades en el grupo-clase para reconocer la presencia o ausencia de problemas de aprendizaje. Para ello, es posible utilizar algunas herramientas como:

- Actividad diagnóstico inicial
- Actividades de desarrollo
- Actividades de indagación
- Actividades de debate
- Actividades de motivación
- Actividades de consolidación
- Actividades de ampliación
- Actividades de refuerzo

- Actividades de síntesis
- Actividades de autoevaluación

En este caso, en el grupo para el que se plantea, tenemos un alumno con diagnóstico de TDAH y una alumna con NEAE. Cuando nos enfrentamos a situaciones en las que los estudiantes tienen necesidades educativas específicas, como el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), es esencial adoptar medidas que estén en línea con las disposiciones legales y normativas establecidas para garantizar una educación inclusiva y equitativa. Para el alumno con diagnóstico de TDAH, se implementarán estrategias pedagógicas que reconozcan y aborden sus dificultades particulares, como la adaptación del entorno de aprendizaje, la segmentación de las tareas, el uso de apoyos visuales y la implementación de rutinas estructuradas.

Del mismo modo, para la alumna con NEAE, se ofrecerán recursos y apoyos adicionales, como adaptaciones curriculares, tiempo adicional para completar tareas, y la disponibilidad de un profesional de apoyo o un plan individualizado de intervención educativa, según sea necesario. Para estos casos, el centro elaborará un Plan de trabajo individualizado que se comunicará en la primera Reunión del Equipo Docente. Una vez conocido dicho plan, desde el departamento se procederá a la introducción de ajustes razonables o adaptaciones curriculares en la programación docente.

Dichas medidas se diseñan con el objetivo de asegurar que ambos estudiantes tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su máximo potencial académico y personal, respetando su diversidad y promoviendo su plena participación en el proceso educativo. En última instancia, al adoptar medidas acordes con la legislación pertinente, se busca garantizar un entorno educativo inclusivo, donde todos los estudiantes se sientan valorados, respetados y apoyados en su desarrollo integral.

4.9 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias desempeñan un papel crucial en el desarrollo integral de los estudiantes, ya que tratan de profundizar varias de las competencias clave que el alumnado ha de adquirir. Estas experiencias prácticas, que incluyen visitas a empresas, encuentros con profesionales del campo y asistencia a conferencias especializadas; ofrecen oportunidades para la aplicación práctica de los conocimientos

adquiridos en clase, así como para la interacción con el mundo real, estas actividades fomentan el desarrollo de habilidades clave, como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo

El docente debe diseñar estas experiencias para reforzar los conocimientos adquiridos en clase y evaluar la comprensión de los estudiantes y su capacidad para aplicarlos en situaciones prácticas. Además, al seleccionar las actividades según los intereses del alumnado, se fomenta un mayor compromiso y motivación en su aprendizaje.

La planificación y programación adecuadas de estas actividades son cruciales para asegurar su éxito en la práctica. Al ser incorporadas de manera coherente en el plan de estudios, se garantiza que cada experiencia contribuya al logro de objetivos educativos específicos. De esta manera, los estudiantes no solo aprenden sobre teorías y conceptos abstractos, sino que también tienen la oportunidad de ver cómo estos se aplican en el mundo real.

Las distintas finalidades que tienen este tipo de actividades son las recogidas a continuación:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares, recurriendo a otros entornos educativos formales o no formales.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades en las que se integren y realicen.

En la tabla siguiente se recoge el programa de actividades complementarias planteadas para Economía, así como el período lectivo en que se realizaría y su correspondiente duración.

Tabla 6: Distribución de las actividades complementarias

ACTIVIDAD	EVALUACIÓN	DURACIÓN
Charla-taller sobre emprendimiento de Valnalón	1.ª Evaluación	9 horas
Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo	1.ª Evaluación	4 horas
Charla de la Fundación Banco de Alimentos	2.ª Evaluación	2 horas
Visita a CAPSA	2.ª Evaluación	4 horas
Visita a la sucursal en Oviedo del Banco de España	3.ª Evaluación	2 horas

Fuente: Elaboración propia.

Charla-taller sobre emprendimiento de Valnalón

Valnalón es un Centro de Desarrollo Empresarial ubicado en Langreo, creado en 1987 como parte de un programa de revitalización económica para la región minera de Asturias tras el declive de la industria del carbón. Su objetivo principal es fomentar el emprendimiento y el desarrollo empresarial en la zona a través de programas de formación, asesoramiento, y apoyo a emprendedores y empresas.

En la actualidad ofrece servicios como la incubación de empresas, la formación en emprendimiento, el asesoramiento en la creación y gestión de empresas, entre otros. Esta fundación es un ejemplo de cómo se pueden implementar políticas y programas de desarrollo económico local para revitalizar regiones en declive, por lo que el alumnado apreciaría cómo se fomenta el emprendimiento y la innovación empresarial en el Principado de Asturias.

Además, estas charlas brindan la oportunidad de interactuar con emprendedores y empresarios locales que han pasado por el proceso de incubación y desarrollo empresarial, lo que les facilita comprender mejor los desafíos y las oportunidades que enfrentan las

empresas en el mundo real, así como aprender sobre diferentes modelos de negocio y estrategias empresariales.

Semana de la Ciencia de la Universidad de Oviedo.

La economía es una ciencia empírica, y como tal parte de la investigación y divulgación en este ámbito se basa en el método científico. Acudir a este tipo de conferencias es interesante para el alumnado ya que son de utilidad para comprender que lo que se estudia en el instituto tiene implicaciones reales en nuestra vida cotidiana, y que requiere de la búsqueda de datos y fuente de información fiable; así como realzar la importancia de realizar estudios y obtener conclusiones propias fundamentadas, que permitan fomentar el espíritu crítico.

Charla de la Fundación Banco de Alimentos

Estas charlas permiten comprender mejor la realidad de la desigualdad y la pobreza alimentaria en a nivel local, como además resaltar la importancia que tiene la economía para mejorar la vida de la sociedad en su conjunto. Ver de cerca cómo funciona una organización que trabaja para abordar estas problemáticas sensibiliza al alumnado sobre las necesidades sociales y económicas de quienes enfrentan dificultades para acceder a alimentos básicos. También es útil para resaltar la importancia del papel del voluntariado y la solidaridad en la lucha contra el hambre, y quizás sentirse motivados a participar en actividades similares.

Visita a CAPSA (Corporación Alimentaria Peñasanta S.A)

Una empresa asturiana de gran influencia en la economía regional, CAPSA destaca especialmente en el sector agroalimentario. La oportunidad de visitar esta empresa brindaría a los estudiantes una experiencia única para comprender el ciclo completo de producción de alimentos, desde su origen hasta su disponibilidad para el consumo. Además, podrían explorar la política de alimentación y los hábitos saludables promovidos por CAPSA, lo cual podría inspirar a los alumnos a adoptar prácticas más saludables en su propia vida.

Visita a la sucursal en Oviedo del Banco de España

La visita a la sucursal del Banco de España en Oviedo sería muy valiosa para los estudiantes de Economía de Bachillerato. Les ayudaría a entender mejor cómo funciona el sistema financiero, la economía regional y nacional, así como a relacionar conceptos teóricos con la práctica. Además, les ofrecería la oportunidad de explorar posibles carreras en el campo económico y financiero al interactuar con profesionales del sector.

4.10 - EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la práctica docente es un componente esencial en el ámbito educativo que juega un papel fundamental en el proceso de mejora continua de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. El artículo 20.4 del Real Decreto 243/2022 establece claramente que el profesorado tiene la responsabilidad de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Esta disposición legal subraya la importancia de una evaluación integral que abarque todos los aspectos relevantes del proceso educativo.

La evaluación de la práctica docente es esencial por varias razones. En primer lugar, contribuye al desarrollo profesional del profesorado al proporcionar retroalimentación significativa sobre sus fortalezas y áreas de mejora. Al reflexionar sobre su propia práctica, los docentes tienen la oportunidad de identificar estrategias efectivas y áreas en las que puedan realizar ajustes para optimizar el proceso de enseñanza y facilitar un aprendizaje más significativo para sus estudiantes.

En segundo lugar, la evaluación de la práctica docente es un componente crucial para garantizar la calidad y la eficacia del sistema educativo en su conjunto. Al evaluar los procesos de enseñanza, se pueden identificar enfoques pedagógicos exitosos que pueden replicarse en otros contextos educativos. Del mismo modo, la identificación de áreas de mejora en la práctica docente puede impulsar la implementación de políticas y programas de desarrollo profesional destinados a abordar las necesidades específicas de los docentes y mejorar la calidad de la enseñanza en general.

Otra razón por la que es importante realizar una evaluación de la práctica docente es su impacto directo en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes. Los procesos de enseñanza efectivos están estrechamente relacionados con los logros académicos y socioemocionales de los estudiantes. Por lo tanto, al evaluar y mejorar la práctica docente,

se pueden crear entornos de aprendizaje más estimulantes y enriquecedores que fomenten el crecimiento integral de los estudiantes.

Además, la evaluación de la práctica docente también es un componente clave en el cumplimiento de los estándares de calidad educativa y en la rendición de cuentas ante las correspondientes Consejerías de Educación y, en consecuencia, ante la sociedad en su conjunto. Al demostrar un compromiso con la evaluación y la mejora continua, las instituciones educativas pueden fortalecer la confianza del público en el sistema educativo y demostrar su dedicación a proporcionar una educación de alta calidad para todos los estudiantes.

A continuación, se detallará el modelo de autoevaluación docente elaborado para esta materia que deberá ser cumplimentado por el propio docente.

Tabla 7 - Modelo de Autoevaluación Docente

Programación		
	SÍ	NO
1 – Los objetivos didácticos se han formulado en función de los saberes básicos que se concretan en los criterios de evaluación.		
2 – La programación ha permitido que las clases fuesen flexibles, ajustándose en la medida de lo posible a las necesidades e intereses del alumnado.		
3 – Los criterios de evaluación y de calificación han sido claros y conocidos por parte del alumnado y han permitido llevar a cabo un seguimiento del progreso de los alumnos/as.		
4 – La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8 - Modelo de Autoevaluación Docente (Cont.)

Desarrollo		
	SÍ	NO
5 – Se ha llevado a cabo una introducción del tema a tratar de forma previa para motivar y conocer los conocimientos previos del alumnado.		
6 – Se ha informado al alumnado sobre el plan de trabajo a seguir y de los criterios de evaluación a aplicar.		
7 – Se han facilitado esquemas del tema de cara a orientar al alumnado en el proceso de aprendizaje.		
8 – Se han utilizado recursos diversos en el aula (digitales...).		
9 – Se han promovido herramientas para la comprobación, por parte del alumnado, del entendimiento de los conocimientos.		
10 – Se ha facilitado la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
11 – Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
12 – El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
13 – Se ha proporcionado al alumnado información sobre su progreso.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9 - Modelo de Autoevaluación Docente (2ª Cont.)

Evaluación		
	SÍ	NO
14 – Se ha realizado una evaluación inicial para adaptar la programación a la situación real de aprendizaje.		
15 – El alumnado ha contado con herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
16 – Las madres y padres han recibido la información sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Fuente: Elaboración propia.

Después de obtener un modelo de plantilla para la autoevaluación docente, se presenta a continuación una tabla que contiene el cuestionario diseñado para que los estudiantes evalúen diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Tabla 10 - Modelo de cuestionario de Evaluación del Alumnado

Cuestionario para el alumnado	1	2	3	4	5
1 – Las explicaciones del docente se adecúan al contenido de la materia, son claras y comprensibles.					
2 – Da opción al planteamiento dudas y dar respuesta a las dificultades que surjan.					
3 – Despierta el interés y curiosidad en el alumnado.					
4 – Utiliza herramientas digitales en el aula para facilitar el aprendizaje.					
5 – Utiliza diferentes dinámicas de aula.					
6 – Llega puntualmente a clase.					
7 – Fomenta la interacción entre alumnos/as.					
8 – Promueve el respeto y la tolerancia entre el alumnado.					
9 – Evalúa de forma objetiva al alumnado.					
10 – Muestra empatía y cercanía en su trato con el alumnado.					
11 – Establece unas normas claras de autoridad.					
12 – Muestra dominio y disfrute por la materia.					

Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

Uno de los pilares de este trabajo es la evaluación crítica de la formación recibida durante el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. Las prácticas reglamentarias proporcionaron unas valiosas nociones sobre la dinámica real de las aulas y los desafíos que enfrentan tanto alumnos como docentes. La observación directa reveló un claro patrón de desmotivación entre los estudiantes, que puede atribuirse en gran medida a la prevalencia de métodos de enseñanza tradicionales y poco interactivos. Este hallazgo subraya la necesidad urgente de adoptar enfoques pedagógicos más dinámicos y centrados en el alumno.

El segundo bloque del trabajo se centra en la propuesta de una innovación educativa que utiliza las redes sociales como herramientas didácticas. Esta elección no es arbitraria; se basa en la comprensión de que los estudiantes de hoy en día están profundamente inmersos en el mundo digital. Las redes sociales no solo son plataformas de comunicación y entretenimiento, sino también potenciales herramientas educativas que pueden hacer que el aprendizaje sea más relevante y atractivo.

La implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos se presenta como una metodología eficaz para abordar la desmotivación, y permite a los estudiantes involucrarse en su proceso de aprendizaje, desarrollando proyectos que tienen una aplicación práctica y una conexión directa con la realidad. Esta metodología fomenta el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad, competencias clave del currículo actual. Las actividades diseñadas para este proyecto tienen un enfoque práctico y están alineadas con los intereses de los estudiantes. Por ejemplo, el diseño de una publicación de *Instagram* o la elaboración de un vídeo en formato *Reels*. Considero que este tipo de actividades potencian el aprendizaje colaborativo y una mayor conciencia social.

El tercer bloque del trabajo aborda la integración de este proyecto en la programación docente, asegurando que se cumplan los requerimientos de la actual ley educativa. La propuesta incluye no solo la planificación y ejecución de las actividades, sino también la evaluación y el seguimiento del progreso de los estudiantes. Este enfoque holístico garantiza que la innovación no se quede en una mera teoría, sino que se traduzca en una práctica educativa efectiva y sostenible.

La implementación de este proyecto de innovación educativa ha demostrado ser una respuesta eficaz a los desafíos observados durante las prácticas. Los estudiantes han mostrado una mayor motivación e interés por la materia de Economía, evidenciando que la integración de las redes sociales y el aprendizaje basado en proyectos pueden transformar significativamente el ambiente de aprendizaje. Sin embargo, es importante reconocer que la aplicación de nuevas metodologías requiere un cambio de paradigma tanto en docentes como en estudiantes. Los profesores deben estar dispuestos a adoptar y adaptarse a las nuevas tecnologías y enfoques pedagógicos.

En conclusión, este Trabajo Fin de Máster ha demostrado que la integración de redes sociales y el aprendizaje basado en proyectos pueden transformar la enseñanza de

la Economía en 1º de Bachillerato, haciéndola más atractiva y relevante para los estudiantes, por lo que bajo mi experiencia puedo afirmar que al adaptar la enseñanza a las realidades digitales de los estudiantes, se abre un camino hacia un aprendizaje más eficaz.

6. BIBLIOGRAFÍA Y LEGISLACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

- Arce Media (2023). *Índice inversión publicitaria 2023: Informe básico*. Arce Media. Disponible en: http://www.arcemedia.es/wp-content/uploads/2023/04/informe_i2p_2023_resumen.pdf [Consultado el 02/05/24].
- Blank, W. (1997). *Authentic instruction*. Tampa, FL, University of South Florida. [Consultado el 07/05/24].
- Brazuelo, F., & Gallego, D. J. (2011). Mobile learning: Los dispositivos móviles como recurso educativo. *Profesorado: Revista de curriculum y formación del profesorado*, 15(1), 405-405. [Consultado el 10/05/24].
- Calle, M. (2015). Tendencias innovadoras en la enseñanza de las Ciencias Sociales. *Hacer visible lo invisible. Una enseñanza de las ciencias sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad*, 67 - 79. Disponible en: <http://didactica-ciencias-sociales.org/wp-content/uploads/2013/07/2015-caceresR.pdf> [Consultado el 14/05/24].
- Domínguez, L. C., et al. (2015). Impacto de la estrategia de aula invertida en el ambiente de aprendizaje en cirugía: Una comparación con la clase magistral. *Biomédica*, 35(4), 513-521. Disponible en: <https://doi.org/10.7705/biomedica.v35i4.2640>. [Consultado el 03/05/24].
- Eurostat (2024). E-commerce statistics for individuals - Statistics Explained. *Eurostat*. Disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=E-commerce_statistics_for_individuals#of_internet_users_bought_or_ordered_goods_or_services_online_in_the_EU_in_2023 . [Consultado el 02/05/24].
- Fernández Mon, I. (2023). *Fallos de Mercado de la Digitalización en las Ciudades*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Oviedo]. Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/68791>. [Consultado el 01/05/24].
- Galeana, L. (2006). Aprendizaje basado en proyectos. *Revista Ceupromed*, 1(27), 1-17. Disponible en: <https://documentos.fedea.net/pubs/eee/2022/eee2022-15.pdf>. [Consultado el 02/05/24].

- IAB Spain (2023). *Estudio de Redes Sociales 2023*. IAB Spain. Disponible en: <https://iabspain.es/estudio/estudio-de-redes-sociales-2023/>. [Consultado el 03/05/24].
- Izquierdo, V., Álvarez, P., & Nuño, A. (2017). Comunicación y divulgación de contenidos artísticos a través de las redes sociales: Facebook y Twitter. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 23(2), 1161-1178. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/58038/52223> [Consultado el 13/05/24].
- Lozano, R. (2011). De las TIC a las TAC: tecnologías del aprendizaje y el conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, 5, 45-47. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3647371> [Consultado el 13/05/24].
- Méndez , E., Méndez J., & Encalada , R. (2019). “Learning Based on Problems in the Subject of Didactic of the Physi-”. [Consultado el 06/05/24].
- Monereo, C. (2009). Competencia digital: para qué, quién, dónde y cómo debe enseñarse. *Aula de innovación educativa*, 181, 9-12. [Consultado el 11/05/24].
- Naciones Unidas (2023). Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030. Naciones Unidas. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>. [Consultado el 01/05/24].
- Rey, N. (2021). *Memes de internet, cultura digital y educación artística: potencias y pautas metodológicas desde la formación universitaria* (Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=306048> [Consultado el 02/05/24].
- Santacana, J. y Coma, L. (2014). “El *m-learning* y la educación patrimonial”. Gijón: Trea. [Consultado el 12/05/24].
- Tapia-Vélez, J. J., Garcia-Herrera, D. G., Erazo-Álvarez, J. C., & Narváez-Zurita, C. I. (2020). Aprendizaje Basado en Problemas como estrategia didáctica para el desarrollo del razonamiento lógico matemático. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(1), 753–772. Disponible en: <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i1.808> [Consultado el 16/05/24].

LEGISLACIÓN

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, nº 340, de 30 de diciembre de 2020.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, nº82, de 6 de abril de 2022.

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de la gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, nº 84, de 8 de abril de 2022.

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº169, de 1 de septiembre de 2022.

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el curso académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE. Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº17, de 26 de enero de 2023.

ANEXO I

Anexo I: Rubricas para la evaluación de la innovación

Rúbrica para evaluar el criterio de evaluación 5.1

Criterio de Evaluación 5.1	Nivel de Desempeño
CEV 5.1: Proposición de iniciativas equitativas, justas y sostenibles en base a la identificación de retos económicos actuales y su impacto en el bienestar económico y social.	
Insuficiente (0-3): No se identifican los retos económicos actuales ni se propone ninguna iniciativa equitativa, justa o sostenible.	
Suficiente (4-6): Se identifican algunos retos económicos actuales, pero las iniciativas propuestas carecen de equidad, justicia o sostenibilidad en su abordaje.	
Bueno (7-9): Se identifican los retos económicos actuales con claridad y se proponen iniciativas equitativas, justas y sostenibles que responden de manera adecuada a estos desafíos.	
Excelente (10): Se demuestra un análisis profundo de los retos económicos actuales y se proponen iniciativas innovadoras y sólidamente fundamentadas que promueven la equidad, la justicia y la sostenibilidad de manera efectiva.	

Fuente: Elaboración propia.

Rúbrica para evaluar el criterio de evaluación 5.2

Criterio de Evaluación 5.2	Nivel de Desempeño
CEV 5.2: Comprensión crítica de los retos económicos actuales y su impacto en la economía, así como la capacidad para proponer iniciativas que aborden estas necesidades de manera efectiva.	
Insuficiente (0-3): No se comprenden los retos económicos actuales ni se proponen iniciativas adecuadas para abordarlos.	
Suficiente (4-6): Se muestra una comprensión básica de los retos económicos actuales, pero las iniciativas propuestas carecen de profundidad en su análisis y enfoque.	
Bueno (7-9): Se demuestra una comprensión sólida de los retos económicos actuales y se proponen iniciativas coherentes y relevantes para abordarlos de manera efectiva.	
Excelente (10): Se evidencia un análisis crítico profundo de los retos económicos actuales y se proponen iniciativas innovadoras y bien fundamentadas que muestran una comprensión integral de la situación económica actual.	

Fuente: Elaboración propia.

Rúbrica para evaluar el criterio de evaluación 6.1

Criterio de Evaluación 6.1	Nivel de Desempeño
CEV 6.1: Planteamiento de soluciones socioeconómicas que atiendan a necesidades individuales y colectivas, basadas en la investigación de la realidad económica y la aplicación de herramientas propias del ámbito económico.	
Insuficiente (0-3): No se plantean soluciones socioeconómicas relevantes ni se demuestra una comprensión adecuada de la realidad económica.	
Suficiente (4-6): Se plantean algunas soluciones socioeconómicas, pero estas carecen de profundidad en su análisis y no están respaldadas por una investigación adecuada de la realidad económica.	
Bueno (7-9): Se proponen soluciones socioeconómicas sólidas y bien fundamentadas, respaldadas por una investigación clara de la realidad económica y la aplicación efectiva de herramientas económicas pertinentes.	
Excelente (10): Se plantean soluciones socioeconómicas innovadoras y altamente efectivas, basadas en un análisis profundo de la realidad económica y la aplicación creativa de herramientas económicas avanzadas.	

Fuente: Elaboración propia.